

Acta de Sesión Ordinaria del día 4 de junio del 2013

(Trujillo, martes 4 de junio del 2013 - Hora: 09:40 a.m.)

En la ciudad de Trujillo a los cuatro días del mes de junio del año dos mil trece, siendo las nueve horas con cuarenta minutos se reunieron en Sesión Ordinaria de Consejo Regional, en la Sala de Sesiones de la Casa de Gobierno del Gobierno Regional La Libertad, sito en el Jr. Diego de Almagro N° 442, Plaza de Armas, los Consejeros Regionales de La Libertad, Presididos por el Consejero Regional Luis Solano Arroyo. A dicha Sesión asistieron los siguientes Consejeros Regionales:

1. **Luis Solano Arroyo**, Consejero Regional por Ascope.
2. **Hebert Díaz Cordero**, Consejero Regional por Chepén.
3. **Carlos Guibert Gallardo**, Consejero Regional por Gran Chimú.
4. **Olga Yglesias Peláez**, Consejera Regional por Bolívar.
5. **Fanny Ruiz Burgos**, Consejero Regional por Julcán.
6. **Mayer Haro Rafael**, Consejero Regional por Otuzco.
7. **Bandwer Santa Cruz Pardo**, Consejero Regional por Pacasmayo.
8. **Jesús Quispe Vilcatoma**, Consejero Regional por Pataz.
9. **Carlos Sandoval de la Cruz**, Consejero Regional por Sánchez Carrión.
10. **Enma Cumpa Luján**, Consejera Regional por Santiago de Chuco.
11. **Helvidia Castillo León**, Consejera Regional por Trujillo.
12. **Hebert Jiménez Urquiaga**, Consejero Regional por Virú.

El Consejero Delegado Luis Solano Arroyo dijo: Buenos días señores consejeros. Agenda de Sesión Ordinaria del día hoy martes 4 de junio del 2013.

Señor Secretario sírvase tomar la asistencia correspondiente para verificar el quórum para poder en dar inicio a la sesión.

El Secretario del Consejo Regional dijo: saludó al Pleno del Consejo Regional y procedió a pasar la lista correspondiente:

1. Consejero Jesús Quispe Vilcatoma. Presente.
2. Consejero Bandwer Santa Cruz Pardo. Presente.
3. Consejera Enma Cumpa Luján. Presente.
4. Consejera Helvidia Castillo León. Presente.
5. Consejero Mayer Haro Rafael. Presente.
6. Consejera Olga Iglesias Peláez.
7. Consejero Hebert Jiménez Urquiaga. Presente.
8. Consejero Richard Díaz Cordero. Presente. Presente.
9. Consejero Carlos Sandoval de la Cruz. Presente.
10. Consejera Fanny Ruíz Burgos. Presente.
11. Consejero Carlos Guibert Gallardo. Presente.
12. Consejero Luis Agustín Solano Arroyo. Presente.

 **CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD**

 Lic. Luis Agustín Solano Arroyo
 CONSEJERO DELEGADO

 **CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD**

 Sr. Mayer Alcides Haro Rafael
 CONSEJERO REGIONAL

 **CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD**

 Sr. Carlos Eduardo Guibert Gallardo
 SECRETARIO REGIONAL

Consejero, contamos con el quórum correspondiente.

El Consejero Delegado Luis Solano Arroyo dijo: vamos a dar inicio a la Sesión Ordinaria contando ya con el quórum reglamentario, señor Secretario de lectura a la agenda preparada para el día de hoy.

El Secretario del Consejo Regional dijo: lectura y aprobación de actas.

- Acta de Sesión Ordinaria de fecha 7 de mayo del 2013. No hubo ninguna observación.

El Consejero Delegado Luis Solano Arroyo dijo: continúe con la votación correspondiente señor secretario.

El Secretario del Consejo Regional dijo: procedió a la votación correspondiente:

1. Consejero Jesús Quispe Vilcatoma. A favor.
2. Consejero Bandwer Santa Cruz Pardo. A favor.
3. Consejera Enma Cumpa Luján. A favor.
4. Consejera Helvidia Castillo León. A favor.
5. Consejero Mayer Haro Rafael. A favor.
6. Consejero Hebert Jiménez Urquiaga. A favor.
7. Consejero Richard Díaz Cordero. Presente. A favor.
8. Consejero Carlos Sandoval de la Cruz. A favor.
9. Consejera Fanny Ruíz Burgos. A favor.
10. Consejero Carlos Guibert Gallardo. A favor.
11. Consejero Luis Agustín Solano Arroyo. A favor.

El Secretario del Consejo Regional, dijo:

- *Acta de Sesión Ordinaria de fecha 20 de mayo del 2013. No hubo ninguna observación.*

El Consejero Delegado Luis Solano Arroyo dijo: continúe con la votación correspondiente señor secretario.

El Secretario del Consejo Regional, dijo: procedió a la votación correspondiente:

1. Consejero Jesús Quispe Vilcatoma. A favor.
2. Consejero Bandwer Santa Cruz Pardo. A favor.
3. Consejera Enma Cumpa Luján. A favor.
4. Consejera Helvidia Castillo León. A favor.
5. Consejero Mayer Haro Rafael. A favor.
6. Consejero Hebert Jiménez Urquiaga. A favor.
7. Consejero Richard Díaz Cordero. Presente. A favor.
8. Consejero Carlos Sandoval de la Cruz. A favor.
9. Consejera Fanny Ruíz Burgos. A favor.
10. Consejero Carlos Guibert Gallardo. A favor.
11. Consejero Luis Agustín Solano Arroyo. A favor.

 **CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD**
Lic. Luis Agustín Solano Arroyo
CONSEJERO DELEGADO

 **CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD**
Sr. Mayer Alcides Haro Rafael
CONSEJERO REGIONAL

 **CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD**
Sr. Carlos Eduardo Guibert Gallardo
CONSEJERO REGIONAL

Aprobado por unanimidad consejero.

El Consejero Delegado Luis Solano Arroyo dijo: siguiente punto de agenda consejero.

El Secretario del Consejo Regional, dijo:

- **OFICIO N° 146-2013-GR-LL/CR-MAHR, de fecha 6 de mayo del 2013, suscrito por el Consejero Regional señor Mayer Alcides Haro Rafael. Asunto: Solicita prórroga para emitir dictamen. Sustenta el Consejero Regional por la provincia de Otuzco y Presidente de la Comisión Ordinaria de Programas y Proyectos Especial del Consejo Regional La Libertad, señor Mayer Alcides Haro Rafael.**

El Consejero Regional Mayer Haro Rafael dijo: Consejero Solano a través de usted saludo a todos los colegas. Ese pedido he ingresado con oficio para el tema de la transferencia a la municipalidad distrital de Chao, se pidió una prórroga porque se ha hecho algunas observaciones dentro del expediente el cual faltaba dos subsanaciones importantes, una era la solicitud que tendría que hacer la municipalidad, el cual no ha llegado todavía y otro tendría que hacer el acuerdo del consejo quien autoriza al alcalde para que se pueda suscribir el convenio. Les informo que esa problemática ha sido expuesta por el consejero de Virú y realmente el problema es muy álgido en este distrito, sin embargo yo propondría y pongo a consideración del consejo para que ya no sea 15 días, dado que ahora en la mañana ha ingresado documentos donde solamente nos queda reunirnos como comisión e inmediatamente dictaminar, entonces sería ya no 15 días, sino un plazo de 8 días que es lo suficientemente para reunirnos la comisión y dictaminar y pasar al pleno del consejo.

El Consejero Delegado Luis Solano Arroyo dijo: alguna opinión, si no Consejero Hebert Jimenez.

El Consejero Regional Hebert Jiménez Urquiaga dijo: quería en primer lugar a través suyo expresar mi saludo al pleno del consejo regional y a todos los presentes. Acotar también que el día de ayer como representante de la provincia de Virú he tenido una reunión con el alcalde del distrito de Chao y se han ultimado algunos detalles que nos colocan precisamente en la necesidad de lo más urgente que se pueda de definir este tema. Por eso creo que la ampliación de plazo no es porque no se haya trabajado al respecto, sino porque es necesario ya que en una anterior oportunidad se pidió la misma para que podamos terminar el trabajo respecto al problema que hay en el Nuevo Chao. El día que nosotros recibimos como comisión este encargo, creo que la exposición que se hizo de parte de los consejeros regionales era del peligro que corría la población respecto a la estafa de la que venían siendo sujeto, por eso sería importante señores consejeros de que nos permitan a nosotros como comisión, tener ese plazo porque ya se ha llegado en coordinaciones previas con la municipalidad distrital de Chao, a si se quiere un entendimiento respecto a la necesidad de transferir estos terrenos a la municipalidad de Chao, hay la predisposición de parte de ellos y creo este nuevo plazo va ser de mero trámite para poder cumplir con la formalidad de la presentación de los documentos. Considero que el plazo de 8 días es el más prudente, no podría ser incluso menos porque hay que hacer las notificaciones correspondientes y también se ha comprometido una reunión con la municipalidad de Chao para que de una vez por todas zanjemos este problema.

 **CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD**

Lic. Luis Agustín Solano Arroyo
CONSEJERO DELEGADO

 **CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD**

Sr. Mayer Alcides Haro Rafael
CONSEJERO REGIONAL

 **CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD**

Sr. Carlos Eduardo Guibert Gullard
CONSEJERO REGIONAL

El Consejero Delegado Luis Solano Arroyo dijo: Consejeros, alguna opinión, alguna sugerencia. Se está incorporando la Consejera Olga Yglesias Peláez. Señor secretario, realice la votación correspondiente del Oficio N° 146 que ha presentado el Consejero Mayer Haro Rafael.

El Secretario del Consejo Regional dijo: sometemos a votación el OFICIO N° 146-2013-GR-LL/CR-MAHR, presentado por el Consejero Regional señor Mayer Alcides Haro Rafael, solicitando el plazo de 8 días hábiles para emitir dictamen.

1. Consejero Jesús Quispe Vilcatoma. A favor.
2. Consejero Bandwer Santa Cruz Pardo. A favor.
3. Consejera Enma Cumpa Luján. A favor.
4. Consejera Helvidia Castillo León. A favor.
5. Consejero Mayer Haro Rafael. A favor.
6. Consejera Olga Yglesias Peláez. Abstención.
7. Consejero Hebert Jiménez Urquiaga. A favor.
8. Consejero Richard Díaz Cordero. Presente. A favor.
9. Consejero Carlos Sandoval de la Cruz. Abstención.
10. Consejera Fanny Ruíz Burgos. A favor.
11. Consejero Carlos Guibert Gallardo. A favor.
12. Consejero Luis Agustín Solano Arroyo. A favor.

Por mayoría, con dos abstenciones se aprueba.

El Consejero Delegado Luis Solano Arroyo dijo: Consejera Olga Yglesias y Consejero Carlos Sandoval sírvanse sustentar sus abstenciones.

La Consejera Regional Olga Yglesias Peláez dijo: Gracias Consejero porque pienso que hubiera valido una coordinación previa con el municipio antes de traer acá el tema para poder agilizar esto, ya tenemos esta sería la segunda, la tercera ampliación del plazo que se solicita y pienso que las cosas se deben hacer y se pueden hacer un poco más ágiles.

El Consejero Regional Carlos Sandoval de la Cruz dijo: me reservo el derecho de comentar.

El Consejero Delegado Luis Solano Arroyo dijo: siguiente punto de agenda señor secretario.

El Secretario del Consejo Regional dijo: para conocimiento:

RESOLUCIÓN NÚMERO: SEIS.- De ocho de marzo del año dos mil trece, expedida por la Segunda Sala Especializada en lo Civil de Trujillo, en el EXP. N° 00811-2012-1601-SP-CI-02 (SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA AL PROCESO DE ACCIÓN POPULAR) respecto a DECISIÓN.- En consecuencia, estando a las razones expuestas, quienes suscribimos como Jueces Superiores integrantes de la Segunda Sala Especializada en lo Civil de la Corte Superior de Justicia de La Libertad, impartiendo justicia a nombre de la Nación. **DECLARAMOS: IMPROCEDENTE** la demanda de Acción Popular interpuesta por don José Humberto Murgia Zannier contra el Gobierno Regional de LA Libertad, solicitando se declare la nulidad del Reglamento Interno del Consejo Regional del Gobierno Regional de La Libertad, aprobado mediante Ordenanza Regional N° 005-2012-GR-LL/CR, de fecha 16 de agosto del dos mil diez, específicamente contra sus artículos 68° y 69°. Anótese, notifíquese y devuélvase.

 **CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD**
Lic. Luis Agustín Solano Arroyo
CONSEJERO DELEGADO

 **CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD**
Sr. Mayer Alcides Haro Rafael
CONSEJERO REGIONAL

 **CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD**
Sr. Carlos Eduardo Guibert Gallardo
CONSEJERO REGIONAL

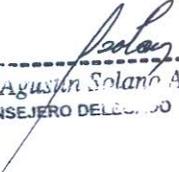
RESOLUCIÓN NÚMERO: SIETE.- De dieciséis de mayo del año dos mil trece, expedida por la Segunda Sala Especializada en lo Civil de Trujillo, en el EXP. N° 00811-2012-1601-SP-CI-02 **RESOLVEMOS: CONCEDER APELACIÓN CON EFECTO SUSPENSIVO** contra la sentencia contenida en la Resolución Número Seis, de fecha ocho de marzo del dos mil trece, en consecuencia, **REMITASE** el expediente a la Sala de Derecho Constitucional y social Permanente de la Corte Suprema de Justicia de la República, de conformidad a lo previsto en la Resolución Administrativa N° 006-2001-P-CS, de fecha 30 de abril del año 2001, con la nota de atención correspondiente.

El Consejero Delegado Luis Solano Arroyo dijo: consejera Olga Yglesias, tiene el uso de la palabra.

La Consejera Regional Olga Yglesias Peláez dijo: gracias, Consejero Solano. Yo quisiera pedir que se pueda invitar a la doctora Hilda Pereyra para que en una reunión de repente no en una reunión de consejo, si no en una reunión de trabajo con los consejeros nos pueda informar sobre este proceso como está, como vamos y cual va ser nuestra defensa frente a la demanda del ciudadano José Humberto Murgia Zannier, porque el presidente lo está haciendo como ciudadano, no como Presidente Regional.

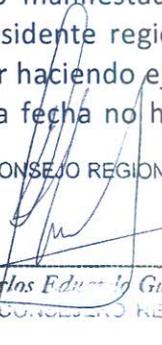
El Consejero Regional Carlos Sandoval de la Cruz dijo: bueno esto surge cuando el Presidente Regional o el ciudadano José Murgia Zannier, pero en este caso como presidente expresó de alguna manera su preocupación ante los recurrentes pedidos del pleno del consejo de diferentes funcionarios, gerentes del gobierno regional ante el llamado que les hacíamos para que vengan aquí a exponer sobre algunos temas específicos, esto dio la sensación de que incomodó al ejecutivo. Ante esta situación el presidente regional anunció que en su calidad de ciudadano iba hacer estas demandas, está esto en proceso, hay una apelación que seguramente en el siguiente punto se va a contemplar. Lo que yo quisiera dejar en tela de juicio ante la mesa directiva y ante todo el pleno del consejo es lo siguiente: Qué hemos hecho nosotros por defender esta parte del reglamento que está siendo cuestionada o en todo caso por asesorarnos y de repente estamos en ese error que el presidente o ciudadano indica y de qué manera nosotros en todo caso vamos a implementar nuestro reglamento de tal manera que podamos ejercer nuestra actividad de fiscalización también sobre los funcionarios del ejecutivo, porque de lo contrario da la sensación de que no podemos tocarlos, es una especie de blindaje y entonces ¿Qué vamos a fiscalizar? Eso es lo que quisiera dejar en tela de juicio y que en todo caso se tome una decisión a nivel del pleno del consejo para ver qué es lo que hacemos, sé que puede venir la procuradora a explicarnos el tema, pero ella explicará lo que está defendiendo y aquí hay que preguntar ¿a quién está defendiendo? Entonces el asunto es que podamos estudiar nuestro reglamento, nuestras atribuciones y de esa forma poder garantizar que el pleno del consejo si tiene la facultad de llamar algún gerente o algún funcionario y pedirle que nos aclare sobre un punto que es fiscalizable y de esa forma poder intervenir, porque eso es lo que me dice la lógica.

La Consejera Regional Olga Yglesias Peláez dijo: bueno, de acuerdo a lo manifestado por el consejero Carlos Sandoval, yo entiendo que la procuraduría ya que el presidente regional está haciendo la demanda en su calidad de ciudadano, la procuraduría debe estar haciendo ejerciendo la defensa, se supone que a la defensa del Consejo Regional, pero hasta la fecha no ha habido

**CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD**

Lic. Luis Agustín Solano Arroyo
CONSEJERO DELEGADO

**CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD**

Sr. Mayer Alcides Haro Rafael
CONSEJERO REGIONAL

**CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD**

Sr. Carlos Eduardo Guibert Guillardo
CONSEJERO REGIONAL

ninguna coordinación con los consejeros, al menos yo no he tenido ninguna invitación, ninguna citación para poder reunirnos con ella y que ella puede entender el sentido del tema en cuestión, que es la interpelación o la censura a los gerentes, entonces yo creo que ella debería de tener o se debería pedir una reunión con nosotros como Consejo y nuestra defensa, y para que nos explique también la duda que tiene el Consejero, de que si nosotros podemos seguir o no invitando. Yo entiendo que mientras el tema nos éste definido nosotros podemos seguir aplicando nuestro Reglamento, porque es Ley, mientras no se diga lo contrario y hasta la fecha ni el poder Judicial ni el Tribunal Constitucional ha dicho lo contrario, entonces se puede seguir aplicando. Ahora es bueno, insisto, tener una reunión de trabajo con la procuradora para que ella pueda entender el sentido del articulado que nosotros tenemos en nuestro reglamento.

El Consejero Hebert Iván Jiménez Urquiaga dijo: Me parece que desde que empezamos la gestión hemos estado detrás de este tema, de lo que corresponde a las facilidades que debemos tener para la fiscalización que es el trabajo para el que hemos sido convocados, pero que además yo creo que de aquí, hasta la fecha nos ha faltado esa fuerza de la que hoy estamos hablando, probablemente no se nos ha tomado en cuenta por que hayamos mostrado el interés, pero hoy tenemos la oportunidad de corregir esto, la presencia de la procuradora va a ser muy importante porque, efectivamente, nosotros hasta la fecha no hemos obtenido de parte de las diferentes gerencias la respuesta a ese trabajo que, particularmente, creo que en todas las comisiones, en todo el trabajo que venimos desarrollando, queremos hacer. En nuestras provincias existen muchas deficiencias y en todas las gerencias es así, por eso sería importante la presencia de la Procuradora ante el pleno del consejo Regional ya sea en una sesión o mesa de trabajo para tratar este tema. La defensa del trabajo que hace el Consejo Regional debe estar por encima de cualquier interés, precisamente es el ente máximo del Gobierno Regional.

La Consejera Regional Fanny Carol Ruiz Burgos dijo: Respecto al punto, definitivamente es preocupante porque nosotros desde que hemos citado a los Gerentes aquí, de alguna manera hemos contribuido a las necesidades que tiene la población en la región La Libertad. Hubieron muchos procesos que estaban obstaculizados, Nosotros a raíz de haber tomado esa decisión, hemos logrado, por ejemplo que las licitaciones se apresuren y podamos tener fin, contratos, tener las otorgaciones de la buena pro a todos entes ya sea por proveer servicios o bienes y esos es un gran logro, pero sin embargo por eso nos cuestionan y es necesario tomar hoy día una decisión y traer a la procuradora, por que definitivamente ella debe estar defendiendo al pleno del Consejo, porque nosotros somos una institución de gobierno regional y el presidente ha hecho la denuncia como ciudadano, entonces no creo que ella esté defendiendo al presidente porque el es un ciudadano como cualquier ciudadano de la región, eso queremos que nos aclare, ojalá ustedes como Mesa Directiva podamos ya abordar este tema en los próximos días con la Procuradora.

El Consejero Regional Jesus Quispe Vilcatoma dijo: En el documento que nos ha alcanzado en el párrafo tercero dice fijación de materia de controversia, en el presente caso el concreto se interpone demanda vía proceso constitucional de acción popular, pretendiéndose que se declare nulos por infringir la constitución, los artículos 68 y 69 del Reglamento Interno del Consejo Regional del Gobierno Regional La Libertad aprobado mediante Ordenanza Regional N° 005-2010-GRLL-CR de fecha 16 de agosto del 2010, de esta forma se observa que el demandado reglamento interno de haber sido aprobado mediante ordenanza regional tiene rango de Ley, según lo

**CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD**

Lic. Luis Agustín Solano Arroyo
CONSEJERO DELEGADO

**CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD**

Sr. Mayor Alcides Haro Rafael
CONSEJERO REGIONAL

**CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD**

Sr. Carlos Eduardo Guibert Gullardo
CONSEJERO REGIONAL

dispuesto en el numeral 4 del Artículo 200 de la Constitución y siendo así el análisis de su constitucionalidad o inconstitucionalidad deberá efectuarse mediante el proceso de inconstitucionalidad, proceso que es de exclusiva competencia del tribunal constitucional, creo que este tema debemos tomar en cuenta y creo que la presencia de la procuradora del Gobierno Regional va ser de mucha importancia porque no va a explicar este tema.

El Consejero Regional Mayer Haro Rafael dijo: En realidad para nosotros como legisladores, como una institución independiente y no podemos ser ajenos, que evidentemente el Presidente ha hecho una denuncia como ciudadano que es un derecho constitucional, pero sin embargo como ciudadano también tiene que demostrar una cultura de independencia de los poderes del Estado, creo que nosotros somos el organismo legislativo fiscalizador y tenemos que respetar nuestra autonomía, entonces en ese sentido, si bien es cierto inicio un procesos, ahora vemos que inmediatamente él ha apelado a este proceso, sin embargo esa apelación se reflejara con buenas actividades en las gerencias, creo que nosotros tendríamos otra modalidad de defender este caso, pero sin embargo esas actitudes ha permitido que muchos gerentes no sean convocados al Consejo Regional, es por eso que hemos incrementado los niveles de pobreza en del 2012 en 2 puntos y tantos por ciento, es por eso no que no tenemos los procesos que nuestra comunidades exigen, es por eso que están todas la rondas campesinas exigiendo, que aparentemente a ellos si se le puede decir: señores de las rondas ustedes tienen que respetar al poder judicial. Desde ese punto de vista también habría que decir a todos los ciudadanos que tienen también el derecho de respetar al Consejo Regional que es el órgano fiscalizador, en ese sentido yo quiero plantear una mesa de trabajo urgente, porque esto se trata de institucionalidad, una mesa de trabajo citándola a la procuradora, establecer una fecha para que en una mesa de trabajo nos explique si verdaderamente se está haciendo la defensa como debe ser, Consejo Regional o ver la manera de cómo contratamos a un asesor legal para que pueda defender a la institución.

El Consejero Hebert Iván Jiménez Urquiaga dijo: A mí ,me parece muy bueno de que exijamos respeto al Consejo Regional, pero esa mesa de trabajo no solo tiene que derivar en la presencia o contratación de un abogado externo, nosotros tenemos un equipo que están, si bien es cierto, contratados por el Consejo Regional, pero trabajan para el Consejo Regional, tienen la obligación de asumir la defensa de la posición que nosotros como Consejo Regional tenemos, en primera instancia, lógicamente el asesoramiento externo podría servir, pero me parece que aquí quienes tenemos la obligación de defender la causa del Consejo Regional somos nosotros los Consejeros Regionales, abalados la presencia de nuestros abogados, sin embargo el carácter de urgencia sui es importante porque este tema ya ha pasado varios meses, debió haberse tocado, no lo hemos hecho, por eso es que creo que deberíamos apurar la convocatoria para una mesa de trabajo tanto con la procuraduría y con la presencia de los abogados del Consejo Regional.

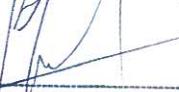
El Consejero Regional Carlos Eduardo Guibert Gallardo dijo: Ya nos hemos dado cuenta del problema, pero yo quisiera que nuestro secretario nos dé una apreciación ligera, porque hasta ahora ninguno de nuestros asesores, ni por preocupación nuestra ni de ellos nos han tenido un informe verbal o por escrito, respecto al tema. Pero bueno, con el ánimo de retomar sencillamente es un problema, porque si a nosotros nos van a recortar nuestras facultades, entonces que vamos a hacer, no tiene sentido el Consejo Regional se establezca porque se nos está diciendo que tú no puedes traer al gerente, aparentemente hay un blindaje, pero no lo

**CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD**

Lic. Luis Agustín Solano Arroyo
CONSEJERO DELEGADO

**CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD**

Sr. Mayer Alcides Haro Rafael
CONSEJERO REGIONAL

**CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD**

Sr. Carlos Eduardo Guibert Gallardo
CONSEJERO REGIONAL

tomemos así. Lo que sencillamente yo que preguntar que nuestro Secretario nos detalle y ver que estamos haciendo y definitivamente tendremos traer acá que nos hagan una explicación, pero previamente que usted doctor nos explique un breve resumen hasta dónde estamos y que la decisión legal que demos tomar.

La Consejera Regional Olga Yglesias Peláez dijo: Una cuestión previa, tenemos acá una resolución seis y también la resolución número siete, valdría la pena que el Secretario diera lectura ambas resoluciones para tratar, por que responden al mismo tema, al mismo problema. Ahora si quisiera aclarar el año pasado el personal del Consejo, todo el Staff de abogados del Consejo con el Secretario y la procuraduría nos hemos reunido para ver el tema, pero quedo en la resolución número seis que declararon improcedente la demanda e interpuesta con por don José Humberto Murgia Zannier en contra del Consejo Regional. Ahora, luego tenemos una resolución del 16 mayo del 2013 que está declarando conceder la apelación con efecto suspensivo a favor de la otra parte, entonces, consejero, si pudiera dar lectura a la siguiente resolución.

El Consejero Regional Mayer Haro Rafael dijo: Yo quería acotar en cuanto al secretario nos de una explicación o si ya tiene un informe con su arduo trabajo que tiene acá, con todos los asesores, creo que es facultad de tener un pequeño informe, si es facultad los asesores pueden asesorar, nos pueden emitir un informe al respecto, quisiéramos escucharlo.

El Consejero Regional Hebert Richard Díaz Cordero dijo: Dejar sentada nuestra posición que nuestras facultades deben mantenerse en lo que respecta a la oportunidad de presencia cada uno de los gerentes tenidas en esta sesión de Consejo. Nosotros necesitamos este tipo de coordinación porque de una u otra forma nos va a permitir visualizar, tener un mejor panorama, aclarar, descartar, aportar y fortalecer de una u otra forma los trabajos que se quieran a nivel de la región, la intención que se presuma, de querer hacer daño a los gerentes personalmente y directamente no ha existido, si lo han tomado ellos de esa manera, lamentablemente están equivocados, porque la posición que nosotros tenemos en el Consejo Regional, es la de aportar, y tratar de fortalecer o mejorar las cosas, así es que yo estoy muy de acuerdo con la posición del Consejero Ebert Jiménez , contamos con peritos, con personal capacitado que creo que sería la primera instancia el Consejo Regional y creo y estoy seguro que hay abogado con mucha capacidad aquí en el Consejo Regional.

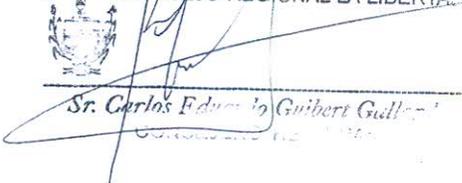
El Consejero Delegado Luis Solano Arroyo dijo: lo que puedo complementar es que estos documento de la denuncia del ingeniero José Murgia Zannier, esto ha sido el año pasado, el año pasado es un proceso, hemos estado esperando las resoluciones del Poder Judicial para poder determinar si eran procedentes o improcedentes, el Poder judicial lo declaró improcedente momentáneamente, y sabemos que han apelado, la procuradora está defendiendo al Consejo Regional, porque estos documentos que nosotros tenemos aquí en el archivo, también se les ha comunicado a todos los Consejeros de la contestación que ha hecho la procuradora. Escuchando la apreciación de todos debemos hacer una mesa de trabajo para reforzar las aclaraciones que nos tiene que hacer la procuradora en una mesa de trabajo, porque ustedes saben, nosotros en sesión de Consejo hemos aprobado citarla a ella por diferentes casos importantes de la región. Si nosotros vemos desde el punto de vistas del Presidente, son algunos recortes de algunas funciones como por ejemplo alguna censura o llamadas de atención.

 **CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD**

Lic. Luis Agustín Solano Arroyo
CONSEJERO DELEGADO

 **CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD**

Sr. Mayer Alcides Haro Rafael
CONSEJERO REGIONAL

 **CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD**

Sr. Carlos Eduardo Guibert Guillén
CONSEJERO REGIONAL

Yo, antes de darle el uso de la palabra al secretario, decirles que vamos a coordinar una mesa de trabajo específicamente, pero también reforzar que nosotros contamos con un poll de profesionales abogados, creo que ellos con nosotros analizamos, porque contamos con más de 10 abogados acá en el Consejo Regional. Usted señor Secretario complemente con todas las versiones de todos nosotros para reforzar esta agenda que debe ser una mesa de trabajo y coordinar, una fecha determinada de acuerdo al horario de cada uno y poder coincidir y estar los 12.

El Secretario del Consejo Regional dijo: El año pasado, al momento de recibir la demanda por parte del señor José Murgia Zannier, en ese tiempo la consejera Olga Yglesias solicitó a todos los asesores, teniendo en cuenta que no es función de los asesores del consejo regional la defensa del Gobierno Regional, la función de defensa es por parte de la procuraduría, pero de todas maneras la consejera Olga Yglesias, haciendo la función como Consejera Delegada solicito a través mío, solicitar a cada asesor un informe respecto a la demanda, se presentó el informe, ese informe se le hizo llegar a la procuradora, se conglomero en un informe de todos los abogados y se le hizo llegar a la procuradora para que contestara, entonces, se contestó la demanda, en la cual da como resultado la declaración de la improcedencia en la resolución número 6, en la cual declaran improcedente la demanda de acción popular interpuesta por el señor José Murgia Zannier contra el Gobierno Regional La Libertad, solicitando se declare la nulidad del Reglamento interno del Consejo Regional, específicamente en sus dos artículos 68 y 69. Una vez declarada la improcedencia se le hace llegar a la parte demandante y la parte demandante en los plazos establecidos apela, entonces se le ha declarado, con la resolución número 7, se le declara procedente con efecto suspensivo la apelación. En este caso lo que hicieron los asesores por orden de la Consejera Olga Yglesias, informar su opinión legal de cada asesor, y lo cual se alcanzó a la procuradora. Ahora, los asesores como es su función y como trabajadores del Consejo Regional y como es mi posición, es defender el Reglamento del Consejo Regional. La opinión de parte del demandante es que no le corresponde al Consejo Regional la facultad de interpelar, porque solamente es una facultad del Congreso de la república, eso es lo que los asesores hicimos, respondimos contradiciendo lo que la demanda dice. Ahora lo único que se debería hacer es que la procuradora informe cual son las medidas que se están tomando después de la apelación.

La Consejera Regional Helvidia Lucila Castillo León dijo: Yo creo que el Secretario debería explicarnos bien, cuando fue que presentó el documento, cuando fue que contestamos, cuando fue la resolución judicial. El Secretario debe estar informado.

El Consejero Delegado Luis Solano Arroyo dijo: La Resolución N° 7 a ingresado al Poder Judicial el 14 de mayo del 2013 y han resuelto el 16 de mayo, que de verse los cargos de notificación el demandante don José Humberto Murgia Zannier ha sido notificado con sentencia de 9 de mayo del 2013, según constancia de notificación de folio 89, por lo que el recurso de apelación ha sido interpuesto dentro del plazo establecido del artículo 39 del Código Procesal, así como lo ha cumplido con fundamentar el agraviado, debiendo concederse la apelación. Esa es la resolución número 7, es la última.

La Consejera Regional Helvidia Lucila Castillo León dijo: Ahora el tema de nosotros es reunirnos para ver que hacemos frente a esa apelación.


CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD

Lic. Luis Agustín Solano Arroyo
CONSEJERO DELEGADO


CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD

Sr. Mayer Alcides Haro Rafael
CONSEJERO REGIONAL


CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD

Sr. Carlos Eduardo Guibert Gallardo
CONSEJERO REGIONAL

El Consejero Delegado Luis Solano Arroyo dijo: Vamos a poner a disposición del Consejo, que fecha tentativa o una fecha para poder nosotros los 12 consejeros reunirnos en una mesa de trabajo con la procuradora para que nos traiga la documentación detallada, sobre el reglamento interno del Consejo Regional. Propuestas señores Consejeros.

La Consejera Regional Helvidia Lucila Castillo León dijo: El próximo martes 11.

El Consejero Regional Mayer Haro Rafael dijo: Me parece bien el día martes, porque estoy presentando un pedido para una sesión descentralizada en Salaverry, porque la mayoría vamos a estar, propongo a las tres de la tarde del día martes.

El Consejero Delegado Luis Solano Arroyo dijo: El Consejero Mayer está proponiendo para el martes 11 a las 3 de la tarde, alguna otra propuesta. Sometemos a votación señor Secretario. El Consejero Mayer ha presentado un documento que no está en la agenda pero que lo voy a poner a consideración, pero le voy adelantar el pedido que ha hecho el Consejero Mayer, y en su momento les explicaré porque no ha ingresado a la agenda. El día martes está solicitando el, para hacer un sesión extraordinaria en Salaverry. Por eso es que quiero aclarar al Consejero Richard, porque él había manifestado para el día martes a las 10 de la mañana. Tenemos dos propuestas, la del Consejero Mayer el día martes a las 3 de la tarde, la del Consejero Richard el día martes a las 10 de la mañana, alguna otra propuesta.

El Consejero Regional Bandwer Santa Cruz Pardo dijo: Saludo al Consejero Delegado y por su intermedio a todos los consejeros, respecto a este punto soy de la opinión que debemos tener la reunión, o cuando lleguemos al rema de la próxima reunión descentralizada o que se va a realizar, fijemos la fecha allí y este tema se complementaría ese mismo día. Que se fije la fecha de la reunión y en esa reunión se aborde el tema de la procuraduría. El martes 11 a las 3 de la tarde.

El Consejero Delegado Luis Solano Arroyo dijo: Señor Secretario hay dos propuestas.

El Secretario del Consejo Regional, dijo:

Consejero Regional Jesus Quispe Vilcatoma, dijo: martes 11 a las 3 de la tarde
Consejero Regional Bandwer Santa Cruz Pardo, dijo: martes 11 a las 3 de la tarde.

Consejera Regional Enma Rosa Cumpa Luján, dijo: martes 11 a las 3 de la tarde

Consejera Regional Helvidia Lucila Castillo León, dijo: martes 11 a las 3 de la tarde

Consejero Regional Mayer Alcides Haro Rafael, dijo: martes 11 a las 3 de la tarde

Consejera Regional Olga Yglesias Peláez, dijo: Me abstengo

Consejero Hebert Iván Jiménez Urquiaga, dijo: Abstención

Consejero Regional Hebert Richard Díaz Cordero, dijo: martes 11 a las 10 de la mañana

Consejero Regional Carlos Alberto Sandoval de la Cruz, Dijo: Me abstengo

Consejera Regional Fanny Carol Ruiz Burgos, dijo: martes 11 a las 3 de la tarde.

Consejero Regional Carlos Eduardo Guibert Gallardo, dijo: martes 11 a las 3 de la tarde

Consejero Regional Luis Agustín Solano Arroyo, dijo: martes 11 a las 3 de la tarde.

El Secretario del Consejo Regional dijo: aprobado por mayoría, martes a las 3 de la tarde.


CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD
Lic. Luis Agustín Solano Arroyo
CONSEJERO DELEGADO


CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD
Sr. Mayer Alcides Haro Rafael
CONSEJERO REGIONAL


CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD
Sr. Carlos Eduardo Guibert Gallardo
SECRETARIO REGIONAL

El Consejero Delegado Luis Solano Arroyo dijo: vamos a invitar a la procuradora el martes 11 a las 3 de la tarde, para tratar sobre el tema del Reglamento del Consejo Regional, y las dos sentencias que han llegado al Consejo.

Sírvanse la Consejera Olga Yglesias, El Consejero Carlos Sandoval y el Consejero Hebert Jiménez sustentar su abstención.

La Consejera Regional Olga Yglesias Peláez dijo: Mi voto, mi abstención va en el sentido de que quizás, estamos nosotros dejando un plazo muy amplio, ya que el poder Judicial en este aspecto está siendo muy preocupado y la apelación, de acuerdo a la documentación que ustedes nos han alcanzado, presentan el 14 de mayo y el día 16 de mayo resuelven, entonces nosotros que estamos haciendo, estamos dando un plazo tan grande, de mas de una semana, para ver el tema y reunirnos recién, cuando el poder Judicial está acelerando, como no lo hace en otros casos.

El Consejero Regional Hebert Iván Jiménez Urquiaga dijo: Creo que ha dicho la Consejera es importante, pero además, si bien es cierto que todas las propuestas son valorables, también hay que tomar en cuenta el hecho que nosotros estábamos tratando en el tema de horario le estábamos dando hincapié a una situación que no debe darse, estamos supeditando a un horario a una propuesta que todavía no se ha dado en la discusión de la agenda.

El Consejero Regional Carlos Alberto Sandoval de la Cruz dijo: Coincido con las expresiones de los dignos colegas de Virú y Bolívar respectivamente.

El Consejero Delegado Luis Solano Arroyo dijo: seguimos con la agenda.

El Secretario del Consejo Regional dijo: OFICIO N° 132-2013-GRLL/CR-FCRB, de fecha 31 de mayo del 2013, suscrito por la Consejera Regional Fanny Carol Ruiz Burgos, presenta **PEDIDO AL PLENO DEL CONSEJO REGIONAL** relativo a invitar al señor Rector de la Universidad Nacional de Trujillo con el objeto de que informe ante el Pleno del Consejo Regional La Libertad, sobre el proyecto "Impacto de la disponibilidad y optimización del recurso hídrico sobre actividades sostenibles en Julcán – provincia". Sustenta la Consejera Regional Fanny Carol Ruiz Burgos.

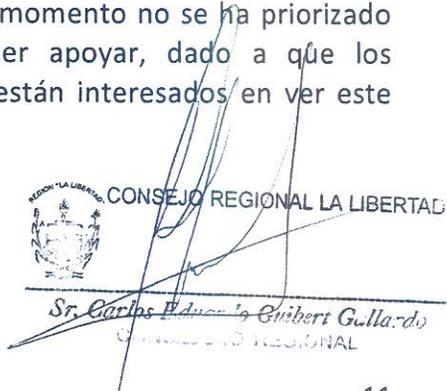
La Consejera Regional Fanny Carol Ruiz Burgos dijo: Mi despacho hace este pedido, porque como todos los consejeros sabemos la Universidad Nacional de Trujillo tiene un porcentaje que se le da año a año para poder realizar estudios de investigación o proyectos de investigación en las 12 provincias de nuestra región, hubiera sido bueno tratar este tema que exponga, en los últimos años, todo el uso que se le ha dado al canon minero que se le otorga a la UNT, pero en mi provincia está siendo afectada hasta el momento, por no haber priorizado un proyecto que ya se ha venido trabajando desde el año 2012 y que en el año 2013 se ha obstaculizado. No se sabe bien cuales ha sido los motivos, por lo tanto presento este pedido y dejo a disposición de ustedes poder conocer este tema a detalle, dado que los caseríos de Pauque Bajo y Paruque Alto, Galilea y Pam Pam están esperanzados en este proyecto, porque ya han visitado profesores de la UNT, alumnos han hecho mesas de trabajo con la comunidad y hasta el momento no se ha priorizado este proyecto, entonces dejo a consideración de ustedes poder apoyar, dado a que los representantes y las autoridades de Julcán están aquí presentes, están interesados en ver este tema, ojalá contemos con su apoyo.

 **CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD**

Lic. Luis Agustín Solano Arroyo
CONSEJERO DELEGADO

 **CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD**

Sr. Mayer Alcides Haro Rafael
CONSEJERO REGIONAL

 **CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD**

Sr. Carlos Eduardo Hebert Gallardo
CONSEJERO REGIONAL

El **Consejero Delegado Luis Solano Arroyo** dijo: yo quiero complementar lo que ha dicho la Consejera Fanny, su pedido de está fundamentado muy bien, lo sí le pediríamos a la Consejera Fanny de que ella se encargue con el Rector, porque ellos manejan su agenda dentro del Universidad, porque como son entes diferentes del Estado, para que puedan coordinar y cuando venir.

La **Consejera Regional Fanny Carol Ruiz Burgos** dijo: Consejero, en realidad es necesario de manera urgente, pero dado que hay una sesión para el día martes 11, creo que se puede considerar. Dejando claro si que la Universidad Nacional de Trujillo es una institución muy independiente del Gobierno Regional, cabe la posibilidad que asista o de que no asista, pero tengo la plena confianza que el Rector tendrá toda la documentación al respecto y no creo que se niegue a venir. Propongo para el día martes 11 a las 3 de la tarde.

El **Consejero Hebert Iván Jiménez Urquiaga** dijo: Con el respeto y la consideración que se merecen todos los Consejeros de cada una de las provincias. Yo considero, que si bien es cierto esto es un tema importantísimo para la provincia de Julcán, que específicamente habla de Julcán, porque específicamente habla de un proyecto de impacto, de la disponibilidad y la optimización del recurso hídrico, me parece que es un tema que debe tratarse en la Comisión. En la Comisión, porque en primer lugar ellos van a investigar todo sobre este tema, van a recurrir a quien corresponde que es la Universidad Nacional de Trujillo, y sobre ello tendrán que traernos un trabajo, considero que debe ser ese el camino, por cuanto sino, entonces estaríamos trayendo al Consejo al llamado de sesiones de Consejo para tratar los diferentes temas que seguramente están en problema en el ámbito de toda la región. Yo quiero recalcar mi aprecio y respeto por la, posición de la Consejera, pero me parece que debemos tratarlo esto en la Comisión de Recursos Naturales en primera instancia.

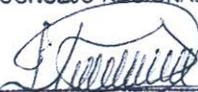
El **Consejero Regional Bandwer Santa Cruz Pardo** dijo: El pedido es muy importante, dado que el recurso hídrico es lo que está, hoy en día, poniendo mucho el tema de su legislación, sin embargo el tema de la institución de la universidad por la independencia de gestión que ellos tienen, yo creo que en vez de invitar a un informe, deberíamos invitar a una mesa de trabajo. Yo creo que se sentiría un poco más comprometido el rector, de que nosotros podemos también, junto a él, elaborar un plan o proyectos como este y otros más, entonces soy de la opinión que se le debe invitar para una mesa de trabajo con la Comisión en primera instancia y después con todo el pleno.

La **Consejera Regional Fanny Carol Ruiz Burgos** dijo: Yo entiendo la pre disposición que se tenga frente a este punto, pero debo indicarles que el proceso de la convocatoria está venciendo, entonces es necesario atenderlo de manera inmediata o sino cuento con el apoyo de los consejeros para hacer la mesa de trabajo, de manera rápida, no de tanto con la comisión, porque eso ustedes saben que se demora, va a pasar a la comisión, luego va a pasar al pleno, entonces estaríamos dándole mucha vuelta al asunto, sino se cuenta con el apoyo, nosotros ya como ciudadanos de la provincia de Julcán y las autoridades ya veremos qué medidas vamos a tomar al respecto.

El **Consejero Hebert Iván Jiménez Urquiaga** dijo: Nosotros queremos establecer una conducta de trabajo, si se quiere, práctica, rápida. Si nosotros llevamos a la comisión, efectivamente esto va a

 **CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD**

Lic. Luis Agustín Solano Arroyo
CONSEJERO DELEGADO

 **CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD**

Sr. Mayer Alcides Haro Rafael
CONSEJERO REGIONAL

 **CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD**

Sr. Carlos Edmundo Grubert Gallardo
CONSEJERO REGIONAL

seguir su paso. Pero el pedido aquí es informativo mas que todo, y si es un tema de información, yo creo que bien le cae a la Consejera de manera directa hacerlo, en todo caso llevar a cabo una mesa de trabajo, que en nada interferiría con la convocatoria de una sesión de consejo, convocar a una sesión de consejo es mucho mas engorroso, que hacer un trabajo de manera directa como consejera representante de la provincia e incluyendo a los demás consejeros en una mesa de trabajo si ese fuera el caso.

Debo recomendar a la Comisión de Recursos Naturales como bien lo dice el Consejero de Virú, tomar este tema y de repente a la comisión de agricultura también. Abordar este tema a nivel de toda la inversión del canon que se vendría dando por parte de la Universidad Nacional de Trujillo. Por parte de Julcán, de alguna manera lo vamos a solucionar la solución, pero si recomiendo ver todos los proyectos de investigación que se han hecho hasta ahora. Ojalá que sea de manera adecuada y seamos beneficiados todas las provincias de la región.

El Consejero Delegado Luis Solano Arroyo dijo: Consejera Fanny para, yo quiero complementa, lo que escuché del Consejero Hebert, lo escuché a usted, manifestó y dijo que día martes 11 a las 3 de la tarde lo estamos citando a la procuradora a una mesa de trabajo, porque no citarlo al rector para el día 11. Como a las 3 de la tarde lo estamos convocando a la procuradora y las 4 de la tarde invitarlo al rector de la universidad con una mesa de trabajo donde estemos todos.

La Consejera Regional Olga Yglesias Peláez dijo: La consejera Fanny tiene toda la razón del mundo de tener que preocuparse por su provincia y además en ver en qué forma se está invirtiendo el canon que va del Gobierno Regional a la Universidad Nacional de Trujillo. Soy de la opinión también que ese día se convoque a una reunión de trabajo, no solamente con el rector, sino que el vea a que técnico y a que profesionales puede traer, porque puede ser el rector, pero de repente hay otros profesionales que conocen y manejan mejor el tema.

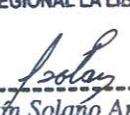
La Consejera Regional Fanny Carol Ruiz Burgos dijo: Definitivamente, a veces todas las autoridades máximas de las diferentes instituciones no son las que hacen los trabajos solos, tienen sus especialistas, los responsables. Acojo la opinión de la Consejera Olga, que vengan los representantes que tengan que ver con este proyecto.

El Consejero Delegado Luis Solano Arroyo dijo: Señor secretario como queda el pedido de la Consejera Fanny.

El Secretario del Consejo Regional dijo: Invitar al señor Rector de la Universidad Nacional de Trujillo con el objeto de que informe ante el Pleno del Consejo Regional La Libertad, sobre el proyecto "Impacto de la disponibilidad y optimización del recurso hídrico sobre actividades sostenibles en Julcán", conjuntamente con su equipo técnico, para el día martes 11 a la 4 de la tarde a una mesa de trabajo.

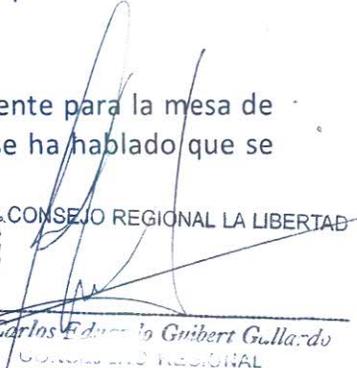
El Consejero Delegado Luis Solano Arroyo dijo: También estarán participando la Comisión Ordinaria de Recursos Naturales y Medio Ambiente.

El Consejero Regional Hebert Iván Jiménez Urquiaga dijo: El tema no solamente para la mesa de trabajo, si bien es cierto el tema central es el proyecto de Julcán, también se ha hablado que se

 **CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD**

Lic. Luis Agustín Solano Arroyo
CONSEJERO DELEGADO

 **CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD**

Sr. Mayer Alcides Haro Rafael
CONSEJERO REGIONAL

 **CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD**

Sr. Carlos Eduardo Guibert Gullardo
SECRETARIO REGIONAL

haga un informe de todo lo que se está invirtiendo con el canon en la región. Porque yo creo que hacer una mesa de trabajo por un proyecto y luego por otros, me parece que es una situación un poco engorrosa, tanto para los representantes de la universidad como para la presencia de los consejeros regionales.

El Consejero Regional Mayer Haro Rafael dijo: Creo que el tema está muy bien, muy bien enfocado, pero me parece que previamente este tema debe pasar a la comisión, la comisión hacerle suya el problema, priorizando el tema de Julcán y las demás provincias, y la misma comisión puede solicitar un informe al rector, que nos alcance previamente, porque todavía nos queda una semana, para tener un sustento técnico legal en base al proyecto y en base a lo que tiene la región La libertad y ese día martes a las 5 de la tarde tendríamos ya un panorama para poder contrastar, con cada una de las realidades de nuestras provincias, me parece lo adecuado, sin dejar de lado que ese día la que preside la reunión de trabajo es la Comisión, juntamente con todos los consejeros y el rector.

La Consejera Regional Fanny Carol Ruiz Burgos dijo: Creo que el pedido es claro, la necesidad de Julcán es clara, y estoy dejando la disposición del pleno. Yo pido que se atienda este problema, ya les dije que el plazo se vence y necesitamos conocer, saber qué es lo que está pasando con este proyecto. Que se trate el día martes el problema de Julcán proyecto en sí y allí se puede invocar al rector de poder tratar los demás temas de las demás provincias.

El Consejero Hebert Iván Jiménez Urquiaga dijo: Quiero cerrar mi participación, en el sentido que si esto no pasa por la Comisión no tiene ningún efecto, porque aquí hay que ser claro y sincero, nosotros vamos a traer una persona, que va a venir y nos va a decir de esta forma se está trabajando, no va a informar, y que hemos hecho, no hemos hecho nada porque finalmente vamos a tener que terminar decidiendo, pase a la comisión para que le agregue su opinión técnica y legal. Cuando posemos empezar por allí y tener el sustento y saber lo que estamos discutiendo.

La Consejera Regional Olga Yglesias Peláez dijo: Bueno en todo caso la comisión también puede encargarse del tema, tenemos una semana, no necesitamos meses para que la comisión se encargue de trabajar los diferentes temas que preocupan a la región y a las diferentes provincias, que la comisión tome este tema y que para el día lunes nos tenga un informe, nos alcance, para que el día martes tengamos conocimiento y podamos opinar al respecto.

El Consejero Delegado Luis Solano Arroyo dijo: Va ir a votación el pedido de usted, porque le he escuchado lo que usted ha manifestado.

El Secretario del Consejo Regional dijo: Quedaría el pedido, invitar a una mesa de trabajo para el día martes 11 a las 4 de la tarde, con el rector conjuntamente con su equipo técnico, para que informe al pleno sobre el proyecto de "Impacto de la disponibilidad y optimización del recurso hídrico sobre actividades sostenibles en Julcán".

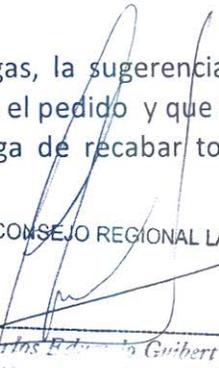
El Consejero Regional Mayer Haro Rafael dijo: Para aclarar la idea colegas, la sugerencia que había hecho al pedido de la consejera, era que el día de hoy pego a la comisión el pedido y que el día martes sea tratado, previo informe, la comisión desde hoy día se encarga de recabar toda la

**CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD**

Lic. Luis Agustín Solano Arroyo
CONSEJERO DELEGADO

**CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD**

Sr. Mayer Alcides Haro Rafael
CONSEJERO REGIONAL

**CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD**

Sr. Carlos Edmundo Guibert Guillard
CONSEJERO REGIONAL

documentación necesaria en base al proyecto y el día martes la comisión nos alcanza un informe previo y el día martes está exponiendo acá el conjuntamente con el rector, para que tomen acuerdos, para lo cual nos están invitando a todos los consejeros, esa era la idea.

El Consejero Regional Jesús Quispe Vilcatoma dijo: Creo que la comisión no se niega a tratar este tema, es muy importante para la región, pero como presidente de la comisión nos queda tres días, y para ser el informe para el día lunes prácticamente es muy poco tiempo.

La Consejera Regional Fanny Carol Ruiz Burgos dijo: Para a través suyo decirle al consejero Jesús que es en realidad recabar información, lo que puse hacer la comisión solicitar la documentación correspondiente al rector y evaluar el día lunes y alcanzarnos para tenerlo el día martes. No es complicado, si fuera de toda la región allí sí. Como es un proyecto es simple y ello lo tienen todo el paquete de documentos, es plan de fotocopiar y pasarlo a la comisión.

El Consejero Delegado Luis Solano Arroyo dijo: Señor secretario sírvase precisar cómo queda este pedido.

El Secretario del Consejo Regional dijo: Pasar a la Comisión el pedido de la Consejera Fanny a la Comisión de Recursos Naturales teniendo en cuenta que el día 10 presentará un informe a los Consejeros regionales para invitar el día martes 11 a las 4 de la tarde al rector de la Universidad Nacional de Trujillo con el objeto que informe ante el pleno del consejo sobre el proyecto "Impacto de la disponibilidad y optimización del recurso hídrico sobre actividades sostenibles en Julcán".

El Consejero Delegado Luis Solano Arroyo dijo: A votación señor secretario.

El Secretario del Consejo Regional, dijo:

Consejero Regional Jesus Quispe Vilcatoma, dijo: a favor

Consejero Regional Bandwer Santa Cruz Pardo, dijo: a favor

Consejera Regional Enma Rosa Cumpa Luján, dijo: a favor

Consejera Regional Helvidia Lucila Castillo León, dijo: a favor

Consejero Regional Mayer Alcides Haro Rafael, dijo: a favor

Consejera Regional Olga Yglesias Peláez, dijo: a favor

Consejero Hebert Iván Jiménez Urquiaga, dijo: a favor

Consejera Regional Fanny Carol Ruiz Burgos, dijo: a favor

Consejero Regional Carlos Eduardo Guibert Gallardo, dijo: a favor

Consejero Regional Luis Agustín Solano Arroyo, dijo: a favor

Aprobado por unanimidad de los presentes.

El Consejero Delegado Luis Solano Arroyo dijo: Siguiendo punto de la agenda señor secretario.

El Secretario del Consejo Regional dijo: Dictamen de la Comisión Ordinaria Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial relativo a aprobar la transferencia financiera por la suma de 68' 000, 000.00 y suscripción de convenio entre el Gobierno Regional La Libertad y el Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado - FONAFE. Sustenta la

 **CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD**

Lic. Luis Agustín Solano Arroyo
CONSEJERO DELEGADO

 **CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD**

Sr. Mayer Alcides Haro Rafael
CONSEJERO REGIONAL

 **CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD**

Sr. Carlos Eduardo Guibert Gallardo
CONSEJERO REGIONAL

Consejera Regional por la provincia de Julcán y Presidenta de la Comisión Ordinaria Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, señora Fanny Carol Ruiz Burgos.

El Consejero Delegado Luis Solano Arroyo dijo: Consejera Fanny sírvase exponer el dictamen de y el proyecto del acuerdo regional.

La Consejera Regional Fanny Carol Ruiz Burgos dijo: Debo poner en conocimiento al pleno que el día 28 de mayo del 2013 nos reunimos la comisión de Planeamiento, presupuesto y Acondicionamiento territorial, conformada por mi persona como presidente de la Comisión, el Consejero Mayer Alcides Haro Rafael y el Consejero Richard Días Cordero en donde aprobamos por unanimidad la trasferencia financiera a favor de FONAFE, por la suma de 68 millones para la compra de una draga, que es la documentación que fue alcanzada a la comisión, teniendo en cuenta que no hay un estudio que refleje, la solución definitiva para el balneario costero, pero los documentos reflejan que sería para la compra de una draga que tendría que dar solución a este problema que aqueja a todos los pobladores del balneario costero. Hemos emitido el dictamen, hemos pasado todo el expediente donde está toda la documentación que presenta entre el FONAFE y el Gobierno Regional La Libertad presidido por el Ingeniero José Murgia Zannier. Dejamos a consideración del pleno el tener que debatir este tema tan importante, ya que era la única forma de salvaguardar este fondo, teniendo en cuenta que al 30 de junio tendríamos el plazo para hacer trasferencias financieras de acuerdo a la ley que nos indica año a año. Dejo a consideración de ustedes tener que debatir este tema.

El Consejero Delegado Luis Solano Arroyo dijo: Alguna intervención de algún Consejero Regional, sino pasamos a la votación correspondiente del presente dictamen presentado por la Consejera Regional Fanny Ruiz Burgos, Mayer Haro Rafael y Herbert Richard Díaz Cordero, miembros de la Comisión Ordinaria de Presupuesto, Planeamiento y Acondicionamiento Territorial del Consejo Regional.

La Consejera Regional Olga Yglesias Peláez dijo: Yo quisiera que se pudiera ampliar un poco más el tema, para ver cómo ha sido el proceso desde el inicio, desde que se nos alcanzó los 87 millones de soles al Gobierno Regional, como se ha llevado el gasto y como es que se está determinado trasferir este presupuesto a FONAFE, no sé si algún miembro de la Comisión nos puede informar mas sobre este tema.

El Consejero Regional Hebert Iván Jiménez Urquiaga dijo: Si bien es cierto que hay que tomar en cuenta también, respecto a lo que se ha gastado de este presupuesto inicial que se tuvo, para el problema que hemos tenido en las playas de La Libertad, específicamente en Trujillo, Huanchaco, las Delicias, tendríamos que tener en cuenta, que es un tema, que si bien es cierto es urgente se ha demorado muchísimo, ha habido marchas y contra marchas. Sobre este tema yo creo que la búsqueda de una solución definitiva para el problema de la erosión costera, contempla también la compra de una draga para remplazar la obsoleta con la que se cuenta y en la búsqueda de la solución definitiva de este problema de la erosión costera, al Consejo Regional le es de suma responsabilidad asumir inmediatamente la trasferencia de este presupuesto en favor de FONAFE para que se pueda adquirir la draga de manera urgente y que incluso de tomarse el acuerdo hoy



CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD

Lic. Luis Agustín Solano Arroyo
CONSEJERO DELEGADO



CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD

Sr. Mayer Alcides Haro Rafael
CONSEJERO REGIONAL



CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD

Sr. Carlos Edmundo Gilbert Gullardo
CONSEJERO REGIONAL

día en la sesión de Consejo nosotros tendríamos que hacer uso del derecho que se haga con dispensa de lectura del acta correspondiente.

El Consejero Delegado Luis Solano Arroyo dijo: Antes que un miembro de la comisión de algún informe que complementa, tengo que decirles a los Consejeros que toda la documentación de este procedimiento administrativo se les ha alcanzado está todo y están todas las normas y toda la explicación detallada y documentada de la determinación de la transferencia desde su inicio hasta la fecha.

La Consejera Regional Olga Yglesias Peláez dijo: Nosotros tenemos conocimiento que la información con tres días de anticipación y consideremos también que recién el día domingo nosotros hemos estado en la ciudad de Trujillo, por lo tanto es que había solicitado un poco de información.

El Consejero Regional Mayer Haro Rafael dijo: En realidad, la decisión que tomemos el día de hoy va a ser muy importante para el puerto de Salaverry como también solucionar este problema de la erosión costera, este en un tema que inclusive, la decisión que tomemos hoy, va a apoyar a muchos puertos a nivel nacional, nosotros estamos siendo concedores que el puerto de Salaverry, efectivamente se está arenado, tiene distintos problemas, de arenamiento y sin embargo hasta este momento el apoyo directo que hayamos tenido del gobierno central todavía no se puede avizorar y ojalá se apruebe el pedido para que la sesión se haga en el puerto de Salaverry y podamos ver in situ como está la problemática del puerto de Salaverry, sin embargo este informe también cuenta con un informe técnico legal, se ha hecho las consultas respectivas también al Ministerio de Transportes y Comunicaciones, existe compromisos por parte del Ministro de Transportes, el cual se ha reunido conjuntamente con el Presidente y las autoridades de distrito de Salaverry por lo tanto creo que para nosotros como consejeros el día de hoy nos queda una gran tarea porque si nosotros no tomamos esta iniciativa, solamente nos vamos a pasar en mesas de trabajo, en reuniones y no vemos una respuesta contundente en cuanto al apoyo del puerto de Salaverry, es por eso que frente a ese pedido y sería bueno que la misma comisión hagamos la explicación el día martes al puerto de Salaverry de como se ha manejado este dinero que se hizo en transferencia para la solución inmediata de la erosión costera, pero sin embargo frente a ese estudio general, el cual se ha caído el proceso y entendemos que dentro de 20 días aproximadamente se debe estar convocando al proceso de licitación, pero sin embargo hay urgente necesidad de la adquisición de esta draga, porque más que todo, si buscamos si hay o no la legalidad, estamos haciendo cumplimiento a una cuarta disposición de una Ley establecida, inclusive avalada por un pedido que ha habido en el Congreso de la República declarándola la adquisición de la draga de interés nacional. Me parece que la decisión que se tomó el día de hoy para poder transferir estos 68 millones a FONAFE, es muy importante para el puerto de Salaverry, dado que este es una de las principales puertas de ingreso y salida de todo lo que produce la Región La Libertad como parte de su economía.

La Consejera Regional Olga Yglesias Peláez dijo: La información que estaba solicitando, no era porque no estaba de acuerdo, sino porque yo quisiera que esto no se preste a otras interpretaciones, que el Gobierno Regional no está haciendo o está dejando de hacer por los amigos que están en nuestros balnearios, como son Salaverry, Las Delicias, Buenos Aires y



CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD

Lic. Luis Agustín Solano Arroyo
CONSEJERO DELEGADO



CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD

Sr. Mayer Alcides Haro Rafael
CONSEJERO REGIONAL



CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD

Sr. Carlos Federico Gilbert Gullardo
CONSEJERO REGIONAL

Huanchaco, Al Gobierno Regional se le encargó un tarea, atender el tema de la emergencia, la emergencia ha sido atendida, pues está haciendo atendida. Ahora nuestra la preocupación es nosotros cuanto tiempo nos vamos a pasarnos atendiendo emergencias, cuando de parte del gobierno nacional podemos tener una solución definitiva, y es por esos es que nosotros estamos aportando con el presupuesto que se nos dio, porque se cumplió con el objetivo, con este presupuesto que está quedando que son los 68 millones que se está aportando para la solución definitiva que es la compra de una draga. En ese sentido iba mi pregunta, de que como se ha llevado el procedimiento y conocemos todos los Consejeros porque se nos ha alcanzado toda la documentación, que aun cuando hemos tenido un día la hemos revisado y tenemos conocimiento también que el Congresista Elías Rodríguez solicito en el pleno del Congreso de la República que se declare de interés la compra de una draga, y es eso lo que se está haciendo, que es la draga que va a servir para toda la costa peruana.

La Consejera Regional Fanny Carol Ruiz Burgos dijo: La documentación ha sido alcanzada y definitivamente no ha sido revisada por todos los Consejeros por motivo de tiempo, solamente a la Comisión llega el documento donde indica que tenemos un presupuesto, un saldo de todo lo que el Ministerio transfirió al Gobierno Regional para atender el tema de emergencia, pero no así la solución definitiva, solamente atender el tema de emergencia y nuestro Presidente Regional y nosotros hemos venido aprobando, si bien es cierto todo que corresponde a poner los trabajos con la piedra poder salvaguardar la seguridad a todos los habitantes de esas zonas, hemos aprobado aquí el enrocado, todos tenemos el conocimiento respectivo, pero debidamente documentado está el tema del enrocado, pero luego quedo un saldo y nosotros de alguna manera queremos aportar para que si la solución definitiva es la draga, ese saldo pase y forme parte de la compra de la draga, pero eso es lo que lleva a la Comisión, solamente la certificación presupuestal y la posible solución que se tendría a ese saldo que tenemos, porque si lo dejamos pasar hasta el 30 de junio, de qué manera podríamos utilizar este dinero, llega al 31 de diciembre y esto se revertiría, entonces nosotros no queremos correr ese riesgo como Gobierno Regional La Libertad de poder revertir ese dinero, sino transferir a una institución como FONAFE que es una institución de Estado, porque no es una entidad particular, sino es una entidad pública y por lo tanto estamos nosotros allí contribuyendo para que este dinero de alguna manera no se revierta.

El Consejero Regional Jesús Quispe Vilcatoma dijo: Estamos hablando de saldo, si bien es cierto, sabemos que el Gobierno Central transfirió al Gobierno Regional para mitigar o para ver el tema de la erosión costera, prácticamente en ese sentido pienso que el dinero es ya del Gobierno Regional, sino que es preocupante en el tema del convenio marco de implementación de transferencia financiera entre el Gobierno Regional La Libertad y el Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado FONAFE, donde en la tercera parte del convenio marco, dice entiéndase la transferencia como aquella utilizada para registrar la transferencia de parte del presupuesto del Gobierno Regional La Libertad, a FONAFE, bajo el concepto de transferencia presupuestal, acá va el tema, no teniendo que hacer FONAFE una rendición de cuenta al Gobierno Regional La Libertad por la utilización de los fondos más allá de lo que la Ley de Presupuesto del año fiscal 2013 ha determinado. Otro, en la quinta, la transferencia financiera que se refiere el presente convenio se otorga para que el FONAFE pueda adquirir una draga para el mantenimiento de los puertos del litoral peruano, y/o para la solución definitiva de la reposición del borde costero de los balnearios de Las Delicias, Buenos Aires y Huanchaco. Con



CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD

Lic. Luis Agustín Bolano Arroyo
CONSEJERO DELEGADO



CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD

Sr. Mayor Alcides Haro Rafael
CONSEJERO REGIONAL



CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD

Sr. Carlos... y Gilbert Gullardo
CONSEJERO REGIONAL

esta palabra y/o nos sé si FONAFE pueda hacerlo o no. Si nos puede explicar este tema y también por la preocupación de que si nosotros vamos a transferir a FONAFE este presupuesto, prácticamente el Gobierno Regional no tiene que decir nada.

El Consejero Regional Hebert Richard Díaz Cordero dijo: Es bien sabido que cuando se dan casos de emergencia se tiene que actuar con mucha objetividad, lo que se está haciendo ahora es de acuerdo a Ley. Y hay un punto donde inclusive, donde decimos nosotros, ojalá que sea la solución total, porque para casos de emergencia, lo que se tiene que hacer es para el momento, pero si esto sirve como una solución, bienvenido sea, pero automáticamente y directamente para darle la salvedad del momento, es caso de emergencia hay que actuar ya, y si esto sirve como solución para el problema, indudablemente que quede sentado. El y/o a que se refiere el consejero de Pataz indudablemente puede quedar alguna duda, pero es similar a lo que estoy diciendo, si hay algo que va a solucionar el problema, indudablemente estaríamos con mucha más seguridad, pero nosotros sabemos que el mar no es estático. El agua, el fuego, el viento no es estático, no tenemos la precisión y creo que no se tiene la precisión. Si supiéramos que hay algo que va a solucionar los problemas, las cosas serían mucho más claras.

El Consejero Regional Mayer Alcides Haro Rafael dijo: Las cosas están claras, nosotros estamos obedeciendo a una Ley, la decisión es importante, no solo se está aprobando la transferencia, se tiene que aprobar también el convenio marco de la transferencia financiera entre el Gobierno Regional La libertad y FONAFE, también es autorizar al Presidente Regional a suscribir y ejecutar el convenio de transferencia financiera entre el Gobierno Regional y el FONAFE, así como a suscribir todos los documentos que sean necesarios para materializar dicha operación. El tema de la erosión costera ha sido atendido y viene haciendo atendido. En este momento pongámoslo este presupuesto como de emergencia que se atiende ya, tampoco podemos condicionar, porque para comprar la draga se tiene que hacer un estudio, un perfil y un expediente. No es cuestión de decir voy a comprarlo ya y para la solución definitiva de la erosión costera ya hay una decisión del Ministerio de Transportes y Comunicaciones y esa decisión del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, también tiene que ser un estudio, el cual ya ha sido convocado una primera oportunidad, ha caído ese proceso, y está siendo convocado, la adquisición de la draga también, ya se ha dado los primeros pasos para hacer el estudio del perfil y el expediente. No es cuestión de acondicionar que por cuestiones de emergencia hagamos que tome la decisión y hacerlo ya, no es así. Este es el primer paso que va a demorar, porque esto es crear una falsa expectativas.

El Consejero Regional Jesús Quispe Vilcatoma dijo: Solamente mi preocupación era en el sentido, que el Gobierno Regional hace transferencia a las municipalidades y siempre el Gobierno Regional hace un seguimiento, en este caso se está haciendo una transferencia a FONAFE y prácticamente ya no se va a hacer el seguimiento, esa era la duda.

El Consejero Regional Mayer Alcides Haro Rafael dijo: Evidentemente el puerto es de interés nacional, pero eso no implica, que debemos cavar con esa idea que por órdenes de nadie puede tocar esta obra pública. Creo que nosotros las autoridades estamos dispuestos y la fiscalización debe ser de manera contundente y eso lo venimos haciendo, a usted le consta consejero, estamos visitando las carreteras nacionales, proyectos nacionales y nadie nos está impidiendo cumplir nuestra fiscalización, eso es por un lado, por otros lado, nosotros como consejeros tampoco nos



CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD

Lic. Luis Agustín Solano Arroyo
CONSEJERO DELEGADO



CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD

Sr. Mayer Alcides Haro Rafael
CONSEJERO REGIONAL



CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD

Sr. Carlos Eduardo Guiberti Guillard
CONSEJERO REGIONAL

estamos quedando de lado, se ha presentado un pedido, que como usted mismo lo estamos elaborando, para declarar de necesidad publica la implementación el puerto de Salaverry, de interés regional. Allí también hay un artículo que estamos haciendo conocer al Ministro, para respaldar este espacio de gestión. Me parece que las cosas están claras.

El Consejero Regional Carlos Alberto Sandoval de la Cruz dijo: Yo me atrevo a decir que la aprobación es unánime, porque la población lo necesita, y a la luz de la razón y solamente tenemos que agilizar la documentación nada más. Lo que quisiera solicitar es que le brindemos unos minutos breves al señor José Cabrera Casanova, él es vocero del frente de desarrollo de Salaverry, si usted lo estima en este momento sino después de la votación como usted considere.

El Consejero Delegado Luis Solano Arroyo dijo: Vamos a la votación y si no hay ningún inconveniente de algún consejero. Señor secretario sírvase realizar la votación correspondiente.

El Secretario del Consejo Regional, dijo:

Consejero Regional Jesus Quispe Vilcatoma, dijo: a favor
Consejero Regional Bandwer Santa Cruz Pardo, dijo: a favor
Consejera Regional Enma Rosa Cumpa Luján, dijo: a favor
Consejero Regional Mayer Alcides Haro Rafael, dijo: a favor
Consejera Regional Olga Yglesias Peláez, dijo: Me abstengo
Consejero Hebert Iván Jiménez Urquiaga, dijo: a favor
Consejero Regional Hebert Richard Díaz Cordero, dijo: a favor
Consejero Regional Carlos Alberto Sandoval de la Cruz, Dijo: a favor
Consejera Regional Fanny Carol Ruiz Burgos, dijo: a favor
Consejero Regional Carlos Eduardo Guibert Gallardo, dijo: a favor
Consejero Regional Luis Agustín Solano Arroyo, dijo: a favor
Aprobado por unanimidad.

El Consejero Delegado Luis Solano Arroyo dijo: Se le invita al señor José Cabrera Cabrera.

José Cabrera Casanova del Frente de Desarrollo de Salaverry dijo: Señores Consejeros, señores asistentes a esta reunión, en realidad hoy día ustedes acaban de tomar una decisión muy importante, debido a que es conocido por todos, la situación en que se encuentra el puerto de Salaverry , después de la concesión del puerto el Callao, el puerto de Salaverry es el puerto más importante que administra la empresa nacional de puerto, a nivel nacional estamos ubicados en tercer puesto que mueve la mayor cantidad de carga, después del Callao y el puerto de Matarani, y en la zona norte somos el primer puerto del Perú, superando al puerto de Paita que fue concesionado hace tres años,. Operativamente el puerto de Salaverry está muy bien, nuestro problema es a futuro y ese futuro no es muy largo, estamos hablando de año y medio o dos años, porque el puerto se nos está arenado, y esto ha sido constatado por dos Consejeros, por el Consejero Mayer Haro y el Consejero que nos ha visitado y han constatado como están trabajando allí los barco en forma simultanea pero que a 30 metros 40 metros ya se ve el arenamiento, y esta realidad nosotros ya la hemos vivido en la década del 80 cuando nadie decía nada y el puerto se arenó y el presidente Belaunde declaró de necesidad pública nacional el puerto



CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD

Lic. Luis Agustín Solano Arroyo
CONSEJERO DELEGADO



CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD

Sr. Mayer Alcides Haro Rafael
CONSEJERO REGIONAL



CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD

Sr. Carlos Eduardo Guibert Gallardo
CONSEJERO REGIONAL

de Salaverry y llegaron unos holandeses y desarenaron el puerto y ahora son los lobbies los que están permitiendo que no se invierta nada en el puerto, ni en infraestructura, ni en maquinaria ni en el tema de la draga, porque quieren que todo lo que produce en nuestra zona de influencia se vaya por el puerto de Paita y el puerto del Callao, el año pasado hemos movilizadopor el puerto de Salaverry dos billones 450 mil toneladas, superando al año anterior en 20% y dentro de los años y medio tres por Salaverry se van a movilizar anualmente no menos de 5 billones de toneladas, pero sino preparamos el puerto para esta carga, estas cargas se va air, como quieren los lobbies privados, mayoritariamente por Paita y el puerto del Callao.

Ahora el tema de la draga, con esta decisión que ustedes han tomado que está enmarcada dentro de la ley, tanto en el presupuesto de la república, y en la ley que declara de necesidad publica la compra de la draga, se justifica en todo lo que hemos venido haciendo en el tiempo, porque si el puerto de Salaverry esta como esta, no es por culpa de nosotros ni de ENAPU, sino es por culpa de todos los gobiernos que se han sucedido uno detrás del otro después de la construcción del puerto, y que jamás han hecho caso a las recomendaciones que se hizo la Guimpel, ahora desgraciadamente el dinero tiene que ser trasferido al FONAFE, porque al FONAFE es la gran pregunta, porque FONAFE es el holding de las empresas públicas y todas las economías o utilidades de nuestros puertos y de todas las empresas publicas van al FONAFE, ahora esta es una gran decisión, pero la compra de la Draga va a demorar por lo menos tres años hasta que ella llegue, imagínense el FONAFE el año pasado autorizo a ENAPU en el mes de setiembre la actualización del código SNIP o los términos de referencia para poder licitar internacionalmente la compra de la draga y hasta ahora ENAPU no da solución a esa actualización de código de SNIP y porque uno declara le mandan cartas notariales, yo en nombre de los trabajadores portuarios y también del puerto de Salaverry les agradezco por esta sabia decisión que hoy día han tomado, porque es el inicio más importante para el tema la compra de la draga.

El Consejero Delegado Luis Solano Arroyo dijo: Siguiendo punto de agenda señor secretario.

Dictamen de la Comisión Ordinaria Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial relativo a disponer que el Ejecutivo Regional del Gobierno Regional de La Libertad, el cumplimiento y ejecución de lo dispuesto en la Quincuagésima Segunda Disposición Complementaria Final de la Ley N° 229951, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2013. Sustenta la Consejera Regional por la provincia de Julcán y Presidenta de la Comisión Ordinaria Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, señora Fanny Carol Ruiz Burgos.

La Consejera Regional Fanny Carol Ruiz Burgos dijo: Tenemos el dictamen favorable a través de la Comisión de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, donde indica la Ley de presupuesto de la República del sector público, que el 2% se debe asignar a los discapacitados o a las personas especiales, entonces nosotros a través de la Comisión estamos pidiendo que se cumpla con la Ley en nuestra región La Libertad, dejo a disposición del pleno poder apoyar este dictamen que la Comisión hemos dictaminado a favor.

El Consejero Delegado Luis Solano Arroyo dijo: Alguna opinión de al algún Consejero sino pasamos a votación correspondiente señor secretario. Pasamos a votación.

Secretario del Consejo Regional, dijo:

Consejero Regional Jesús Quispe Vilcatoma, dijo: a favor


CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD

Lic. Luis Agustín Solano Arroyo
CONSEJERO DELEGADO


CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD

Sr. Mayer Alcides Haro Rafael
CONSEJERO REGIONAL


CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD

Sr. Carlos Eduardo Guibert Gallardo
CONSEJERO REGIONAL

Consejero Regional Bandwer Santa Cruz Pardo, dijo: a favor
Consejera Regional Enma Rosa Cumpa Luján, dijo: a favor
Consejera Regional Helvidia Lucila Castillo León, dijo: a favor.
Consejero Regional Mayer Alcides Haro Rafael, dijo a favor
Consejera Regional Olga Rosa Yglesias Peláez, dijo: a favor
Consejero Hebert Iván Jiménez Urquiaga, dijo: a favor
Consejero Regional Hebert Richard Díaz Cordero, dijo: a favor
Consejero Regional Carlos Alberto Sandoval de la Cruz, Dijo: Abstención
Consejera Regional Fanny Carol Ruiz Burgos, dijo: a favor
Consejero Regional Carlos Eduardo Guibert Gallardo, dijo: a favor
Consejero Regional Luis Agustín Solano Arroyo, dijo: a favor
Aprobado por mayoría con una abstención del Consejero Carlos Sandoval de la Cruz.

El Consejero Delegado Luis Solano Arroyo dijo: Consejero Carlos Sandoval sustentar su abstención.

Consejero Regional Carlos Alberto Sandoval de la Cruz dijo: No es que mi voto sea insensible ante la necesidad de las personas con habilidades diferentes, sino que considero que, deberíamos acá tener acá una información más amplia de que porque no se cumple la Ley, si esta ley está dada, por lo que está pidiendo la Consejera es de que se cumpla la Ley, ósea las leyes se dan para cumplirlas, entonces sería bueno que porque la ley no se cumple, que es lo que está pasando, lo que aquí se está pidiendo es que se cumpla. Será un pedido más que se cumpla, y si no se sigue cumpliendo, pues tendremos que hacer otro pedido para que se cumpla. Eso es lo no me queda un poco claro. Más bien es lo que tendríamos que evaluar donde se entrapa el incumplimiento de esta norma que está dada y que es aplicar el 2% de presupuesto a favor de las personas con habilidades diferentes. Entonces por allí sugiero que la comisión podría haber complementado porque ya estos en la hora de votación. Lo que nos queda es cautelar que se cumpla.

El Consejero Delegado Luis Solano Arroyo dijo: Siguiendo punto de agenda señor secretario.

El Consejero Delegado Luis Solano Arroyo dijo: Dictamen de la Comisión Ordinaria de Producción relativo a reconocer al Producto Destilado de Uva con la denominación de "Puro de Uva", y Declarase como Producto Bandera Regional de La Libertad, asimismo a la ciudad de Cascas como Capital del "Puro de Uva" y a la provincia de Gran Chimú como Pionera en la elaboración de dicho producto. Sustenta el Consejero Regional por la provincia de Virú y Presidente de la Comisión Ordinaria de Producción, señor Hebert Iván Jiménez Urquiaga.

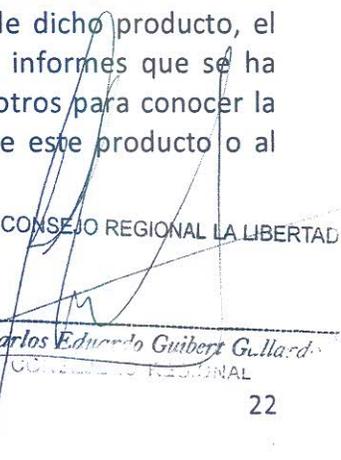
El Consejero Hebert Iván Jiménez Urquiaga dijo: Efectivamente a la Comisión ordinaria de Producción del Consejo Regional, ha ingresado este proyecto de ordenanza Regional, relativo a reconocer al Producto Destilado de Uva con la denominación de "Puro de Uva", y Declarase como Producto Bandera Regional de La Libertad, asimismo a la ciudad de Cascas como Capital del "Puro de Uva" y a la provincia de Gran Chimú como Pionera en la elaboración de dicho producto, el trabajo que ha realizado la Comisión seguramente tomado en cuenta los informes que se ha tenido de parte de los productores de esta provincia, nos ha servido a nosotros para conocer la problemática que tienen ellos en cuanto a la producción, o al expendio de este producto o al

**CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD**

Lic. Luis Agustín Solano Arroyo
CONSEJERO DELEGADO

**CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD**

Sr. Mayer Alcides Haro Rafael
CONSEJERO REGIONAL

**CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD**

Sr. Carlos Eduardo Guibert Gallardo
CONSEJERO REGIONAL

expendio de este producto, a las limitaciones que las mismas normas y leyes han generado, a raíz precisamente de los impedimentos que se tienen para que sea bienvenido como pisco y sin embargo aun así hasta hoy en esa provincia se tiene una excelente producción y por eso es que la Comisión tomando en cuenta las opiniones técnicas y legal y la opinión de los mismos productores es que ha dictaminado por unanimidad aprobar y poner en consideración del pleno del Consejo Regional para su aprobación de este proyecto de ordenanza. Sin embargo por el respeto y consideración a la representación que tiene el Consejero Regional por la provincia de Gran Chimú, sedo la palabra a mi compañero y amigo integrante dela Comisión y representante de la provincia de gran Chimú, el Consejero Carlos Guibert Gallardo.

El Consejero Regional Carlos Eduardo Guibert Gallardo dijo: Nuestra región tiene más de 40 años produciendo uva y artesanalmente ha habido productores que procesaban el mosto de uva para obtener un producto que en el sur se denomina pisco, es decir por la denominación de origen de acuerdo al reglamento y las leyes se indicó que solamente de Lima al sur se podía utilizar la denominación pisco, esto impedía que los productores del norte no podían comercializar el sub producto, denominándolo pisco, y eso a limitado mucho al desarrollo de esta actividad que a pesar de ir a la par en calidad con el pisco que se produce en el sur, no podíamos denominarlo con ese nombre. Yo agradezco a mis colegas, agradezco a todas las personas que has estado involucrada en este trabajo, para poder recién, a partir de la fecha, poder darle un nombre a este apreciado y valorado producto. Pienso que toda la región va a compartir esta alegría, porque uva se viene cultivando en toda la costa de La libertad, en algunos valles interandinos donde el clima permite, además quiero dejarlo esto como un trabajo a la Comisión de que podamos difundirlo y también sea tomado por todas las regiones donde no se puede utilizar la denominación pisco, ya que nuestra ordenanza puede intervenir en lo que corresponde la jurisdicción de la región. Ahora tenemos que esta fruta está siendo sembrada también en la costa norte. Dejo también como preocupación a nuestro Consejo que podríamos iniciar, a través de una iniciativa y llevarlo al Congreso para que en todo el país se pueda utilizar la denominación pisco, nosotros tenemos a Chile que no tiene ningún problema y hasta exporta su producto con el nombre de pisco y aquí en el Perú no podemos utilizarlo, pero Cascas o la provincia Gran Chimú es respetuosa de la norma, pero si va a quedar muy agradecido. Expreso en representación de ellos, que yo creo que va a ser unánime la aprobación, ya que es de mucha necesidad en nombre de los productores de uva no solamente de Gran Chimú sino Ascope, Virú, a partir de la fecha tendríamos la oportunidad de incursionar en esta actividad productiva, produciendo el destilado de la uva con el nombre de puro de uva. Hubiera sido interesante hacer el brindis con nuestro puro de uva, pero queda pendiente,. Hoy día han enviado los productores un poquito de la materia prima de lo que significa el vino y el puro, Ya estaremos brindando oportunamente y están invitados ustedes a esa ceremonia.

La Consejera Regional Olga Yglesias Peláez dijo: En el articulado, señores miembros de la Comisión, en el segundo artículo dice celebrar el último viernes del mes de setiembre de cada año celebrar el día del puro de uva en la ciudad de Trujillo.

El Consejero Regional Carlos Eduardo Guibert Gallardo dijo: Esa fecha que se mencionan, las hemos propuesto porque aquí en el país se celebra el día del piso sour, entonces lógicamente, con el ánimo de consumir el puro de uva estamos eligiendo una aquí a nivel regional aprovechando la

 **CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD**
Lic. Luis Agustín Solano Arroyo
CONSEJERO DELEGADO

 **CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD**
Sr. Mayer Alcides Haro Rafael
CONSEJERO REGIONAL

 **CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD**
Sr. Carlos Eduardo Guibert Gallardo
CONSEJERO REGIONAL

celebración de las festividades de la primavera, queríamos hacer coincidir y hacer un similar como el día del pisco sour. Pienso que si somos la Región La Libertad, porque no tener una fecha para que todos los años aquí en la ciudad de Trujillo, aprovechando el turismo y lo importante que es esta feria internacional de la primavera, establezcamos un día, donde podamos ofrecer a Trujillo y todos los visitantes y de esta manera hacer más conocido nuestro producto. Porque el puro de uva no solamente va a ser de cascás sino de la región La Libertad, estaríamos nosotros dándole la oportunidad a la región y en cuanto a la fecha tal vez no se deja interpretar muy bien, pero en este momento lo estoy aclarando, la intención era, así como hay el día del pisco sour a nivel nacional, también tener aquí en la región La libertad el día del puro de uva. La intención es señalar que todos los años en el festival internacional de la primavera se considere el día del puro de uva aquí en la región La Libertad. También estamos proponiendo que en la feria patronal de nuestra provincia se considere para que todos los años hagamos referencia de nuestro producto. Es más pienso que a partir de la fecha en todas las ceremonia u ocasiones que se tenga que hacer uso de un brindis yo quisiera que lo hagamos con el puro de uva de Cascas.

La Consejera Regional Olga Yglesias Peláez dijo: Solamente es mi opinión, es que hay que celebrar el último viernes del mes de setiembre de cada año el día del puro de uva, pero no en la ciudad de Trujillo, acá se está limitando, dice celebrar el último viernes del mes de setiembre de cada año el día del Puro de uva en la ciudad de Trujillo, poquito faltaba, discúlpenme, para hacerlo en Lima, no propongamos el centralismo, estamos llevando un proceso de descentralización y hay que promover las riquezas que tienen nuestras provincias y lindo sería que en la ciudad de Cascas se haga esta celebración, todos los años pero en cada ciudad que lo quieran hacer, no lo limitemos, en cada ciudad que lo quieran hacer lo hagan, sino que quede que el último viernes de setiembre de cada año se celebre el día del puro de uva. Otra aclaración en el artículo tercero, de los 360 días para que puedan elaborar a partir del día siguiente de su publicación, el reglamento de normas técnicas peruanas para la elaboración. Hay que encargar a la Gerencia de Producción del Gobierno Regional, INDECOPI LA LIBERTAD y la unidad operativa CEFOP La Libertad la responsabilidad de convocar a las entidades públicas y privadas de la región a fin de elaborar el proyecto de norma técnica del puro de uva de acuerdo a lo establecido en el reglamento de elaboración, no sé si es una normatividad que se tenga que hacer o es un proceso de elaboración del puro de uva, que si va a tomar de repente ese tiempo o solamente es normatividad.

El Consejero Regional Carlos Eduardo Guibert Gallardo dijo: Lo que comprendo es que mi colega piensa que es en 365 días son los que se necesita para elaborar un pisco. Esto es que tiene que ver es una mesa técnica. La verdad es que porque se necesita tanto para poner un nombre a un producto si estamos dentro de nuestro país. Es que se tiene que respetar. Ustedes dirán porque en Lima y en Tacna se utiliza la denominación Pisco y nosotros no, es un trabajo que tendríamos que hacerlo y que nazca desde acá en nuestro Consejo Regional, pero significaría no un trabajo corto, pero sin embargo Chile no respeta, porque ellos no deberían usar la denominación pisco. En pocas palabras es como si estuviera patentado en el país y debería ser respetado a nivel mundial, sin embargo el norte lo está respetando, Gran Chimó lo está respetando, la región lo está respetando, es por eso que con la venía de ustedes hoy día recién en la región podemos denominar a la denominación puro de uva para remplazar el nombre de pisco.



CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD

Lic. Luis Agustín Solano Arroyo
CONSEJERO DELEGADO



CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD

Sr. Mayer Alcides Haro Rafael
CONSEJERO REGIONAL



CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD

Sr. Carlos Eduardo Guibert Gallardo
CONSEJERO REGIONAL

La Consejera Regional Helvidia Lucila Castillo León dijo: Yo propondría a la Comisión que propone esta ordenanza de que se limitarían a determinar que como producto bandera regional a la ciudad de Cascas como capital del puro de uva, yo creo que ese sería el pedido, señalar a la ciudad de Cascas como capital del puro de uva. Así como hemos determinado lo el plátano. Pienso que si Chile se toma el nombre de Pisco que es peruano, porque nosotros asumimos también lo mismo, ósea, el pisco es peruano y ahora nosotros lo cambiamos el nombre al pisco que es puro de uva, porque no decirle pisco Casquino, que podría ser más conocido. Que la ciudad de Cascas sea capital de puro de uva.

El Consejero Regional Carlos Eduardo Guibert Gallardo dijo: Hay una normatividad, inclusive voy a darle lectura al decreto Supremo N° 001-91-ICTI – del 16 de enero de 1991. Se reconoció oficialmente al pisco como denominación de origen peruano para los productos obtenidos por la destilación de vinos derivado por fermentación de uvas frescas en las costas de los departamentos de Lima, Ica, Arequipa y Moquegua, y los valles de Locumba y Sama y Caprina en el departamento de Tacna, la Ley N° 26426 del 1 de enero de 1925, dictan disposiciones referida a la producción y comercialización de bebidas alcohólicas nacional. Este decreto supremo limita y de Lima para el norte y en los departamentos donde no hace mención no se puede utilizar la denominación pisco, es penoso. Es por eso que nosotros estamos tratando de solucionar porque en nuestra región específicamente en la provincias Gran Chimú hay muchos productores que no han podido avanzar, porque en la comercialización no pueden utilizar la denominación pisco. Nosotros a través de esta ordenanza y respetando la Ley recién estamos dándole un nombre aquí en la región La Libertad. No podemos utilizar la denominación pisco.

Sandoval. No con el ánimo de echar atrás, dejar atrás el valor que tiene esta iniciativa por el contrario es hay que felicitarlo. Lo que quiero reflexionar es en lo siguiente delegado, que si queremos ayudar, tenemos que ayudar bien, recuerde que el país riquísimo en iniciativas, el congreso, el día del pollo, día del cebiche, ya va a salir del pollo frito y cosas así, pero que quedan en el aire y quedan en la vergüenza nacional, porque no se elaboran normas que realmente sean coherentes, que respondan pues a un compromiso. Nosotros estamos ya dictaminando ya varias ordenanzas y por eso es que, y aquí voy con la propuesta de que tenemos que hacer un trabajo mucho más responsable, ya tenemos el día del queso, del plátano, y todas estas cosas, tenemos acompañar con un compromiso que conlleve a la identidad, ahora vamos a comprometernos seguramente con el puro de uva y tiene que ver una ordenanza bien establecida y si es ordenanza regional, tiene que implicar a toda la región y no solamente a Trujillo, creo que la observación que está haciendo la Consejera Olga tiene asidero, entonces y todas las sugerencias que se están haciendo con la finalidad de que el Consejo Regional sea responsable de lo que está promulgando, como norma regional, creo que con ese ánimo, si es que hay que superar, hay que mejorarla en hora buena, insisto que tiene que haber identidad, si lo nombramos por nombrar, caeríamos como el día del pollo frito y no pasa nada después.

El Consejero Hebert Iván Jiménez Urquiaga dijo: Como presidente de la comisión es mi responsabilidad, seguramente con el ánimo, para eso se traen los proyectos aquí al pleno del Consejo regional, y seguramente que si bien es cierto que debe hacerse un trabajo previo y traer prácticamente listo para su aprobación o no. Pero no se trata de desaprobado sino de enriquecer lo que aquí se propone, tomando en cuenta la opinión, el deseo de la gente de Cascas de Gran Chimú, seguramente la intención de hacerlo en Trujillo era por la promoción y nosotros como



CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD

Lic. Luis Agustín Solano Arroyo
CONSEJERO DELEGADO



CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD

Sr. Mayer Alcides Haro Rafael
CONSEJERO REGIONAL



CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD

Sr. Carlos Eduardo Guibert Gallardo
CONSEJERO REGIONAL

Comisión acogimos eso, sin percatarnos de un tema que como ordenanza regional y de interés regional, debemos abarcar toda la región. Creo que en esta parte primera, sería por ejemplo, celebrar el último viernes del mes de setiembre de cada año día del puro de uva en la ciudad de Trujillo, puede decir en el ámbito de la Región la Libertad, porque ya está sobre entendido que la organización del primer festival de Coctelería a base de puro de uva, acá en Trujillo en el festival de la primavera, estaría tácitamente incluido. Pero además estaríamos dejando abierto la celebración del puro en el ámbito de la región, en todas las provincias donde se produce las uva, básicamente en Cascas, la Provincia Gran Chimú. Con cargo a redacción.

La Consejera Regional Olga Yglesias Peláez dijo: Quisiera hacer una consulta al secretario técnico, tenemos en artículo primero reconocer al Producto Destilado de Uva con la denominación de "Puro de Uva", y Declarase como Producto Bandera Regional de La Libertad, asimismo a la ciudad de Cascas como Capital del "Puro de Uva" y a la provincia de Gran Chimú como Pionera en la elaboración de dicho producto, que me parece interesante, pero yo quisiera saber si nosotros podemos declarar a un distrito o a una provincia capital de varia cosas, porque ya tenemos una ordenanza del año 2008, en donde se declara a la provincia Gran Chimú como zona de interés apta para el desarrollo del turismo y tales efecto se le designa como capital de la uva y el vino, y a la vez se le reconoce a las festividades como fiesta de la vendimia y también tiene oficializado sus días e institucionalizados sus días de celebración durante los días del 25 al 31 de julio de cada año. Esto dentro del calendario de festividades de la región. Esto es una ordenanza del 2008.

El Consejero Regional Carlos Eduardo Guibert Gallardo dijo: Yo quisiera hacer un comparativo para responder, lca hace su celebración de vendimia y también han logrado establecer el día del pisco sour a nivel nacional, que significa que a nosotros no nos limita nada, que si bien es cierto, que Cascas es la capital regional de la uva y que tiene ya fecha indicada y comprometida y que aparte ahora sea la capital del puro de uva, no colisiona en nada. Como casquino me siento contento que mi provincia reciba muchos lauros y porque no las otras provincias de nuestra región, pero es un derecho que se obtiene porque en la provincia se han hecho los primeros destilados de uva, los primeros trabajos, han habido una institución con apoyo de la comunidad europea donde existe un laboratorio, existe un alambique, donde se ha producid un pisco de la misma calidad que lo que se produce en el sur, pero sencillamente lo que nos llama la atención es porque no se le puede denominar pisco, y porque la celebraciones en fechas distintas, precisamente el propósito es único, de promover en nuestra región y hacer saber y de repente generar por allí alguna iniciativa legislativa, a nivel del Congreso y decir porque no trabajamos para que a nivel nacional el sub producto de la uva tenga la denominación pisco, porque esto le va restar de repente. Como ya lo dije hace un momento respetuoso de la norma, nosotros no podemos ofrecer, etiquetar el producto con el nombre de pisco. Por eso en esta mañana agradezco al Consejo de dar la oportunidad no solo a los productores de uva de Gran Chimú sino de toda la región. Lo que es más la comisión de la mancomunidad también puede proponerlo para que las otras regiones hagan lo mismo, porque en ningún otro lugar del Perú.

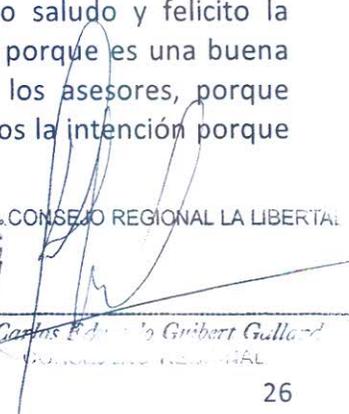
Consejero Regional Mayer Alcides Haro Rafael dijo: Miren la verdad yo saludo y felicito la intención y la decisión que ha tomado la Comisión y el Consejero Guibert porque es una buena decisión a favor de los productores, pero si un llamado de atención a los asesores, porque nosotros como autoridad, juntamos esa necesidad, porque nosotros tenemos la intención porque

**CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD**

Lic. Luis Agustín Solano Arroyo
CONSEJERO DELEGADO

**CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD**

Sr. Mayer Alcides Haro Rafael
CONSEJERO REGIONAL

**CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD**

Sr. Carlos Eduardo Guibert Gallardo
CONSEJERO REGIONAL

lo visionamos día a día, pero acá se ve un poco la deficiencia de los asesores, una norma tiene que venir bien redactada, porque para eso el Estado les paga, a mí me parece que deficiencias que hay no son malintencionada, se debe al mal trabajo del asesor, quien está presentando un trabajo, no solo lo está presentando sino está deteriorando la buena intención que tiene el Consejero,, porque acá n está a favor de los que les gusta tomar, acá vienen a favor de los productores, y esa designación me parece Consejero Delgado, tiene que aprobarse con cargo a redacción y encargarse a los asesores que corrijan, la norma como debe ser, con las sugerencias y el enriquecimiento que se ha tomado gracias a las sugerencias de cada uno de nosotros los legisladores, porque a mí me parece un muy buena decisión, por más normas que haya.

El Consejero Hebert Iván Jiménez Urquiaga dijo: Quiero aclarar un poco el tema que acaba de mencionar el Consejero Mayer, no es así. Porque si nosotros aceptamos eso, estamos aceptando que nosotros como comisión simplemente hemos venido y nos hemos sentado aquí a leer un trabajo que nos han entregado los abogados para leerlo, y no es así. Lastimosamente, si nosotros en un primer momento reconocemos que aquí, las normas o se rechazan o se aceptan, se enriquecen o se les resta, también se tiene que admitir, esto lo discutimos los Consejeros Regionales y hubieron muchas más consideraciones pero también se tomó en cuenta la reuniones que se tuvieron con los productores y aquí es la responsabilidad como consejeros Regionales, porque la intención probablemente, no lo hayamos tomado como lo han tomado en cuenta ustedes, no significa que no se haya hecho un trabajo con el apoyo de los asesores de la Comisión, pero sin embargo el hecho de descubrir que, aquí que nosotros no debemos de celebrar en Trujillo, simplemente es que habría que agregarle que es en el ámbito de la región. Por eso lo considero exagerado la terminología de decir el trabajo de los abogados y la, responsabilidad es compartida y nosotros como Consejeros Regionales hemos querido apoyar a la ciudad de Cascas a la Provincia de Gran Chimú, con la finalidad que aquí en Trujillo es el foco de la atención pública y para ese festival de la primavera, nosotros tenemos la mirada del mundo acá, entonces la intención es esa. Nosotros estamos haciendo una ordenanza regional, entonces el error que se cayó en hacer la celebración en Trujillo, pero yo no creo que debe discutirse tanto un tema que nosotros como comisión, y yo como presidente de la comisión estoy admitiendo y sugiriendo que se agregue.

La Consejera Regional Olga Yglesias Peláez dijo: Usted tiene la razón, no es que la comisión no hay hecho su trabajo, sino que aquí hay un error de redacción, que si le compete a los profesionales que trabajan con los miembros de la comisión, pero el trabajo de la comisión está bien hecho por que la intención y además es arduo, porque están las actas de las reuniones con los productores con la comisión, con el consejero de la provincia, sino que en el primer artículo dice reconocer al Producto Destilado de Uva con la denominación de "Puro de Uva", y Declarase como Producto Bandera Regional de La Libertad, es como producto bandera en la región al La Libertad, solamente esa atingencia y luego en el artículo segundo que celebrar el último viernes de setiembre de cada año el día del puro de uva en el departamento de La Libertad.

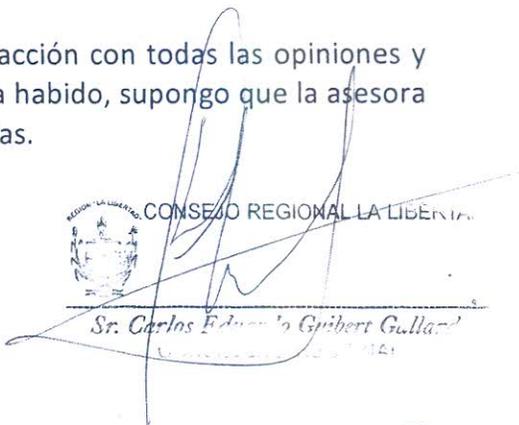
El Consejero Delegado Luis Solano Arroyo dijo: Con cargo a redacción con todas las opiniones y sugerencias de todos los Consejeros, con todos los aportes que ha habido, supongo que la asesora de la Comisión ha tomado nota de todas las opiniones y sugerencias.

**CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD**

Lic. Luis Agustín Solano Arroyo
CONSEJERO DELEGADO

**CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD**

Sr. Mayer Alcides Haro Rafael
CONSEJERO REGIONAL

**CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD**

Sr. Carlos Edmundo Ghibert Gallardo
CONSEJERO REGIONAL

El Consejera Regional Helvidia Lucila Castillo León dijo: Mi observan es que acá hay dos pedidos que la ciudad de Cascas sea considerada como capital del puro de uva, y el otro es que el puro de uva se convierte en bandera regional, es como el plátano del molino se convierta en una bandera regional. Yo creo que debemos centrarnos en una cosa, que Cascas sea la capital del puro de uva y está implícito la aprobación del puro de uva, pero que se convierta el puro de uva en una bandera regional, he estado revisado los fundamentos técnicos y legales e inclusive debería haber un informe de la calidad del producto, entonces mi opinión es que Cascas sea la capital del puro de uva. Esa es mi opinión, pero lo otro, convertirlo en una bandera es igual lo que pedía el Consejero de Huamachuco, la vez pasada que sea la primera historiadora de La Libertad. Hay que tener cuidado en estas cosas que aprobamos, la propuesta es buena es muy interesante, como no quisiéramos que cada una de las provincias sean representantes de algo original y propio. La Consejera Yglesias ha hablado de que ya está considerado como la capital de la uva y del vino, y ahora capital del puro de uva me parece, está bien, hay agregados a este producto, pero al puro de uva como bandera de la región, me parece a mí que todavía, necesitaría mayor fundamentación.

El Consejero Regional Carlos Eduardo Guibert Gallardo dijo: A través de la gerencia de Agricultura nos pide que elaboremos un listado de productos bandera, entonces que Cascas a través de esta ordenanza ya indique a su sub producto se lo califique como un producto bandera de nuestra región, no tendría sentido negarlo, al contrario nuestro pisco, que si bien es cierto, que no somos "pisqueros", porque no tenemos obligación. Ya nosotros venimos trabajando más de 20 años en alambiques artesanales, porque tampoco no necesita llegar a un pisco, a un destilado, no necesitas tener un laboratorio grande. Hasta en un tacho se puede sacar Pisco. Porque es un proceso de obtener el alcohol del mosto, no con esto quiero decir que desconozcan ustedes, no se necesitan conocer todas las cosas para poder llegar al Consejo, yo soy muy débiles en muchos temas, pero veo que no se conoce acá ni yo tampoco, que no se pueda denominar con facilidad pisco, porque hay una legislación a nivel internacional, que bonito hubiera sido que así como denominamos queso en tacana, en tumbes, en cualquier sitio y podemos venderlo, pero penosamente es nuestra realidad y somos respetuosos y el Consejo Regional está respetando la normatividad internacional y es por eso que a su región le está permitiendo legalizar el nombre de ese producto y se consensó para el nombre, ha habido un trabajo, no de un mes, sino de años que se encargó a instituciones competentes como es el CEFOP, pero si mi provincia no debe ser la capital del pisco, no hay ningún problema. O si también la región no debe tener su listado de productos bandera, me parece que estaríamos quitándole la oportunidad a que la región lo declare como producto bandera al puro de uva. Si ustedes supieran la calidad que tiene el puro de uva en nuestra región, es tan igual y no quisiera exagerar y es mejor al que se produce en Chile o en Tacna, dado a las condiciones climáticas, la calidad de la materia prima es la que determina la calidad del producto, en este caso sintámonos tranquilos, contentos y seguros de lo que estamos nosotros en este momento aprobando no tenga ninguna duda respecta a la calidad. Ya hay trabajos, tiene opiniones técnicas, en los dos temas en cuanto a la denominación del nombre y también en la situación de denominarlo producto bandera de la región. Todas las regiones tienen el derecho de tener su listado de producto bandera, en este caso, la Región la Libertad, no sería correcto negarle, que ya lo considere al puro de uva como producto bandera.



CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD

Lic. Luis Agustín Solano Arroyo
CONSEJERO DELEGADO



CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD

Sr. Mayer Alcides Haro Rafael
CONSEJERO REGIONAL



CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD

Sr. Carlos Eduardo Guibert Gallardo
CONSEJERO REGIONAL

El Consejero Hebert Iván Jiménez Urquiaga dijo: Nosotros hemos hecho un trabajo que se ha sometido a debate se ha hecho propuestas, y no creo que mientras más productos bandera pudiéramos tener en la Región La Libertad, mejor sería para la región, mejor sería para La libertad, mejor sería para cada una de nuestras provincias, por eso yo considero que cada uno de los Consejeros Regionales estamos en la potestad después de haber hecho la discusión, las aportaciones, de aprobar o desaprobar. Mi solicitud es que se someta inmediatamente a votación.

El Consejero Delegado Luis Solano Arroyo, dijo: Señor secretario sírvase someter a votación correspondiente al pedido de la Comisión que preside el Consejero Hebert Jiménez

El Consejero Delegado Luis Solano Arroyo, dijo:

Consejero Regional Jesús Quispe Vilcatoma, dijo: a favor

Consejero Regional Bandwer Santa Cruz Pardo, dijo: a favor

Consejera Regional Enma Rosa Cumpa Luján, dijo: a favor

Consejera Regional Helvidia Lucila Castillo León, dijo: a favor.

Consejero Regional Mayer Alcides Haro Rafael, dijo: a favor

Consejera Regional Olga Rosa Yglesias Peláez, dijo: a favor

Consejero Hebert Iván Jiménez Urquiaga, dijo: a favor

Consejero Regional Hebert Richard Díaz Cordero, dijo: a favor

Consejera Regional Fanny Carol Ruiz Burgos, dijo: a favor

Consejero Regional Carlos Eduardo Guibert Gallardo, dijo: a favor

Consejero Regional Luis Agustín Solano Arroyo, dijo: a favor

Aprobado por unanimidad de los presentes.

El Consejero Delegado Luis Solano Arroyo dijo: Yo quisiera dos consideraciones que pudiera tener la mesa directiva y también la secretaria que nos puedan alcanzar sea una agenda que sirva de guía al consejero y que se pueda comprender ya que estas son las agendas que se publican en la página y que la gente va a ver lo que estamos tratando, por ejemplo en el último punto dice dictamen de comisión ordinaria de Producción de declarar el puro de uva y sustenta Consejero fulano de tal, entonces a declarar al puro de uva como que, que fueran un poquito más explicitas las agendas y como ya lo manifestaban los consejeros, es que el debate enriquece el conocimiento y casa una de las sesiones y nosotros tenemos una sesión más productiva. Que se promueva el debate Consejero.

El Consejero Delegado Luis Solano Arroyo dijo: Para complementar, antes de finalizar la sesión, quiero pedirles en todo caso a los 12 consejeros incluido mi persona, que evitemos por caso excepcionales, retirarnos, de la sesión de Consejo, porque eso puede permitir que cuando hay algunos debates, algunas intervenciones, algunos pedidos, no podemos escuchar completo. Eso sería una sugerencia incluido mi persona, y en segundo lugar cada consejero cuando viene con una petición, creo que cada comisión viene y analiza la problemática o la exposición que pueda hacer, eso está en potestad de cada consejero y antes de finalizar, yo quiero ponerlo a consideración del pleno. Tenemos dos oficios el 177 y el 178 que ha presentado el Consejero Mayer Haro. El pedido es el siguiente: que el secretario de lectura y vamos a poner en consideración para ver si puede ser tratado en esa sesión, porque está pidiendo un sesión extraordinaria para el 11 de junio para tratar sobre el tema del puerto de Salaverry y el otro pedido es para declarar de necesidad pública



CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD

Lic. Luis Agustín Solano Arroyo
CONSEJERO DELEGADO



CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD

Sr. Mayer Alcides Haro Rafael
CONSEJERO REGIONAL



CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD

Sr. Carlos Eduardo Guibert Gallardo
CONSEJERO REGIONAL

y de interés regional la modernización del terminal portuario de Salaverry en la Región de La Libertad.

El Consejero Regional Carlos Alberto Sandoval de la Cruz dijo: Tengo que expresar señor delegado con el respeto que se merece, mi incomodidad como se está procediendo con las agendas, ya he tenido dos ocasiones, motivo para sentirme ofuscado, ante algunos pedidos que se han hecho de mucha responsabilidad y que se han dejado de lado, el primero fue cuando presentamos cuando presentamos la ex comisión de Transportes, lo presentamos en su tiempo oportuno, con todos los procedimientos administrativos para que un trabajo que hicimos el año pasado, ya con un dictamen se trate en la sesión y nos respondieron diciendo que eso tenía que estudiarlo la mesa directiva, o nos e que consideraciones que nunca antes habíamos escuchado en lo que va de mi permanencia en este Consejo, sin embargo hubo otros casos de mayor o menor magnitud y nunca la mesa, escuchamos decir tenemos que estudiarlo o tenemos que ser prudentes o analizarlo. Entonces esa es una primera observación. Lo segundo es que el año pasado con el Consejero Jesús Quispe, hemos manifestado nuestra profunda preocupación por la mala ejecución de una carretera, que cuesta cerca de 30 millones de soles, desde el año 2010 y que hasta ahora no se culmina, y que esa carretera por su mal estado ha cobrado vidas, muchas vidas, y cientos de miles de soles en perdidas y sigue siendo un problema. Hemos fiscalizado, hemos alcanzado los informes y desde el año pasado a la fecha recién se está poniendo caratas en el asunto pero no concretamente como se debiese, la Comisión de Infraestructura se ha desplazado hasta esta carretera para verificar nuestras denuncia que henos hecho con el Consejero de Pataz, y ha traído un informe que es mucho más preocupante de lo que nosotros habíamos manifestado, en la sesión anterior se dijo, se quedó, fue un acuerdo Regional que no exponga el señor Bazán hasta que se tenga la comisión el informe y ese plazo, se dijo, debería ser, en esta sesión y también se ha obviado. Entonces que debemos entender, que está pasando, señor Delegado, el día de ayer nos reunimos en el despacho del consejero Mayer, escuchamos la llamada que hizo al señor Bazán donde le comprometió que el día de hoy esté aquí para tratar ese punto, y no sé qué ha pasado en el trayecto de las horas, que pasó y no está en la agenda. Yo hora quisiera sr enfático señor delegado, aquí hay responsabilidades y sepan ustedes que el Consejero que no cumple con fiscalizar es responsable, es una persona que se está coludiendo con algún trabajo mal hecho, entonces, esa responsabilidad va a recaer en nosotros y aquí preciso algo de que nosotros como consejeros de Pataz y Sánchez Carrión hemos, en su momento, puesto en debate y la denuncia sobre la situación de la carretera y no estamos siendo atendidos por el pleno, por lo tanto es obvio que las responsabilidades tienen que recaer donde corresponde. Entonces esa es mi extrañeza Consejero Delegado y quisiéramos que tengamos una respuesta y finalizo con esto, se había quedado de que establezcamos unas mesas de trabajo sobre nuestra problemática interna, del Consejo pero todavía no la hemos ejecutado, porque sé que de alguna forma es desafortunado que yo tenga que decir en una sesión de Consejo lo que estoy manifestando, porque debí decirlo en una mesa de trabajo, pero como se ha hecho en su momento, me veo obligado hacerlo de esta manera, porque hay temas que deben ser internos, y que debemos solucionarlos allí en el interno, pero no estamos teniendo esa oportunidad.

El Consejero Delegado Luis Solano Arroyo dijo: Quiero empezar diciendo al Consejero Sandoval y a todos que, en el tema de la Comisión de trasportes, el documentos que llegaron al despacho del Delegado, no ha habido ninguna acta de reunión de ningún trasportista en ese momento por lo



CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD

Lic. Luis Agustín Solano Arroyo
CONSEJERO DELEGADO



CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD

Sr. Mayor Alcides Haro Rafael
CONSEJERO REGIONAL



CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD

Sr. Carlos Eduardo Guibert Gullardo
CONSEJERO REGIONAL

tanto ese acuerdo de la Comisión de Transporte automáticamente estaba en vacío, por eso no se puso en agenda en su debida oportunidad y se ha remitido a la Comisión de transporte para su previa evaluación, Segundo, sobre los otros acuerdos que dicen que hay, hasta ahora el despacho de la Mesa Directiva no ha detenido ningún expediente que un consejero haya solicitado. Tercero, sobre la mala ejecución de la carretera, que han visitado los consejeros de las diferentes provincias, el día 03 de junio a las 9:05 de la mañana ha ingresado el informe de inspección técnica realizada por la Comisión Ordinaria de Infraestructura, del Consejo Regional el día 03 de junio, la agenda ha sido elaborada el día viernes, por lo tanto aquí podemos demostrar que ustedes, según los antecedentes de la comisión, el día 6 de marzo del 2013 el 14 de marzo del 2013, el 01 de abril del 2013, el 9 de mayo del 2013, el 14 de mayo del 2013 donde están informado comisiones que ustedes han hecho de servicio del 20 al 22 por lo tanto esto no podía ser tratado en la agenda porque no estaba en ese momento, pero los documentos están aquí, en este momento para ponerlo a consideración, de este informe que y también no está en la agenda. Segundo, teniendo conocimiento, porque la vez pasada se le invitó al Ingeniero Álvaro Bazán y estuvo presente y a pedido de nosotros se postergo la convocatoria y entonces a pedido, a la solicitud de la Comisión del día 3, hemos remitido al ingeniero Álvaro Bazán invitándole a la sesión del día de hoy, aquí están los documentos. Paralelamente llegó el 3 y el mismo 3 nos comunicamos con el secretario para invitarle al señor Álvaro Bazán, eso es lo que yo puedo explicarle. Aquí tenemos creo que como mesa directiva y nosotros como Consejeros sabemos que las sesiones tienen que ser con una anticipación, entonces para evitar eso, la documentación tiene que llegar antes, no esperemos, el mismo día para hacer la convocatoria o estar incluyendo en el SISGEDO. Pero lo que nosotros necesitamos el físico para poder remitir a todos los Consejeros, yo también asumo, si bien es cierto que hay una mesa directiva pero acá tenemos que ordenarnos, y no vaya a ser que yo mismo, eso es lo que tenemos que prevenir los 12 consejeros. Por eso yo pongo a consideración el pedido del Consejero Mayer y va a entrar el pedido de la Consejera Fanny, son los únicos documentos que han llegado después de la agenda porque hemos podido poner en la agenda.

El Consejero Regional Mayer Haro Rafael dijo: Es cierto que el día de ayer que nos reunimos con el Consejero, pero en realidad debemos asumir una responsabilidad de reunirnos una extraordinaria semanal, porque hay una enorme cantidad de pedidos porque normalmente que hacemos, porque la mayoría están de comisión, entonces no hay la fecha de convocar como que los informes, los trabajos se vienen deteniendo. A través de usted señor delgado, usted señor Carlitos, creo que usted es el más indicado para poder ver, una cosa es la problemática, yo digo, sin ofensa de ninguna provincia, cuando hay buenos gobernantes son los primero llamados a negociar y llamados a concertar y a gestionar, cuando no hay autoridades, se vienen la misma población, a falta de gestión y evidentemente, y usted sabe que hasta este momento, gracias a dios, se le dedico las horas pertinentes, pero creo que a las poblaciones le ponemos el pecho a donde debe estar, pero lamentablemente a usted le consta, tenemos afuera ms de 1500 roderos, usted tiene la agenda de pedidos, como también Santiago por ejemplo, y ha llegado la agenda de pedidos evidentemente, el llamado del día de ayer, en la gresca que saben que el presidente ha sido ofendido, ha sido llamado el ingeniero Álvaro Bazán, teniendo usted conocimiento y la Consejera Fanny que el día de hoy el ingeniero Bazán estaba citado al Consejo, entonces el día de ayer para calmar todo el tema, se acordó una mesa de trabajo, a mi gustaría que si usted podría salir a fuera y le diga mire: pare la mesa de trabajo para ver las obras porque ese señor esta



CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD

Lic. Luis Agustín Solano Arroyo
CONSEJERO DELEGADO



CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD

Sr. Mayer Alcides Haro Rafael
CONSEJERO REGIONAL



CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD

Sr. Carlos Eduardo Guibert Gullardo
CONSEJERO REGIONAL

llamado esta llamado acá. Ese es la manera porque nosotros hemos cumplido, a usted le costa, alguien llamó, se ha emitido el documento de Bazán y Bazán se comprometió estar acá. Yo estoy hablando los momentos que estamos hablando ahora, yo te puedo traer toda la población y decirle saben qué, pero con el ingeniero están viendo este problema, un problema que nos está afectando a las provincias del ande, a usted le consta, es como yo les decía, si hay un tema judicial pues no puedo aprovechar de esta necesidad judicial para poder mis obritas encima, así no es. La cosa hay que hablar clarito. En ese sentido apelo a la decisión que ha tomado el presidente, llamó también, no ha sido descortés, que en todo el problema que ha habido con las rondas, en la sede del Gobierno Regional, y evidentemente hoy día en la primera mesa de trabajo, explicar lo que ya se viene promocionando el tema de las obras, que evidentemente se están haciendo, ojalá, de manera transparente, el problema de Chagual, usted le consta, le he llamado a usted, que hay que ingresar estos documentos porque es prioridad. Entonces no es cuestión de hacer tanto problema algo que lo tenemos en la mesa y lo podemos discutir. El tema es claro, yo no lo defiendo al Bazán yo no defiendo al presidente, pero que hay que ser justos en esta tarea.

Consejero Regional Jesús Quispe Vilcatoma dijo: Con Acuerdo Regional N° 177 del 2012, hemos quedado en invitar al Gerente Regional de Infraestructura, a las sub Gerencia de Obras, al jefe de supervisión de obras, "rehabilitación de la carretera Payar - El Molino - Chagual tramo el Molino - Chagual" para que en sesión de consejo informen detallada y documentadamente sobre las causas del retraso de la obra en mención. Así como la intervención económica de la empresa contratista "Consortio Molino Chagual" y demás acciones, a garantizar la culminación de dicha obra en el plazo más breve posible, ese es el Acuerdo Regional N° 177 del año pasado. Otra documentación, que ha ingresado sobre este acuerdo que la consejera Fanny solicita dar cumplimiento al acuerdo Regional N° 177 y cuando ha solicitado, el 3 de mayo, prácticamente más de un mes. Ahora otra situación, acá hay dos cosas, uno es el informe que tiene que ir a la gerencia de Infraestructura y otro es el informe que tiene que dar la comisión. Entonces lo que estamos diciendo que venga el gerente de infraestructura y con todo su equipo que están trabajando en esta obra, ese es el tema. Entonces prácticamente, yo no sé porque se está dilatando este tema, estamos pidiendo desde el año pasado, que venga la gerencia, el supervisor de esta obra, porque están mal ejecutadas. Imagínense son del año 2010 hasta la fecha, el informe último que tengo a la mano, dijeron que iba a terminar esta obra el 31 de abril y siguen trabajando y la parte de Cochorco hasta Chagual, ya está ya entregado si haber terminado al 100% la obra.

El Consejero Regional Mayer Haro Rafael dijo: El pedido está en la mesa, está el informe de la Comisión, yo entendía así. Primero dijimos que venga Bazán, después dijimos que le vamos a reclamar a Bazán, si nosotros no sabemos de la obras como están, la comisión dijo yo voy a viajar, expongo un informe y en base a ese informe que venga Bazán, entonces el informe ya está acá, dediquémonos entonces a la obra, que exponga la comisión, tomemos el acuerdo. Me parece por lo que yo he entendido así el tema.

El Consejero Delegado Luis Solano Arroyo dijo: Aquí nos vamos a ordenar primero, hay tres documentos, los dos documentos que he mencionado y el documento que ha presentado la consejera Fanny Ruiz, tratamos primero los oficios punto por punto y de acuerdo a eso cada tema lo vamos a ir explicando. Porque son temas diferentes que lo vamos a tratar.

**CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD**

Lic. Luis Agustín Solano Arroyo
CONSEJERO DELEGADO

**CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD**

Sr. Mayer Alcides Haro Rafael
CONSEJERO REGIONAL

**CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD**

Sr. Carlos Eduardo Guibert Gullado
CONSEJERO REGIONAL

Consejera Regional Enma Rosa Cumpa Luján dijo: Consejero Delegado, esto sucede ya que la Mesa Directiva no se pone en un orden realmente, ustedes dicen que llega tres días antes la agenda, pero deben ser tres días hábiles, sin embargo la agenda ha llegado el 31 de mayo 3 y media de la tarde, entonces como estamos reclamando que la comisión de Infraestructura ha presentado el día lunes y que ustedes no han considerado en agenda si ustedes están presentando antes de los tres días hábiles. Yo creo que si queremos ponernos en orden también debemos de pasar la agenda a tiempo, si ya no vamos a recibir después ningún documento, entonces corramos solamente los puntos que están de agenda. Ahora en la sesión anterior se dijo que debería venir el gerente de infraestructura y que la comisión debería tener un informe, entonces yo no veo donde está, que ahora tenga que exponer la comisión de infraestructura y luego escuchar al ingeniero Álvaro Bazán y muy al margen de eso es que hubo un acuerdo del 2012 como ya le dio lectura el Consejero Jesús, donde no se ha cumplido, muy al margen de que la comisión haya hecho un informe o no. Lamentablemente no se ha cumplido, como mesa directiva tampoco se le ha exigido nada al gerente ni a la subgerente, ni a quienes se quedó en el acuerdo, mi parecer es que debemos respetar la agenda y recomendar a la mesa directiva que sean realmente tres días hábiles, antes de la convocatoria de la agenda.

El Consejero Delegado Luis Solano Arroyo dijo: Señor secretario sírvase dar lectura de los oficios de los pedidos del Consejero Mayer y de allí al pedido de la Consejera Fanny.

La Consejera Regional Olga Yglesias Peláez dijo: Una cuestión de orden. Nosotros todavía estamos en el debate de haber si se leen o no los oficios. El Consejero Carlos Sandoval mostró una incomodidad y eso todavía no queda claro y usted ya va a seguir el siguiente punto que es dar lectura a los documento para ver si los aprobamos o no.

El Consejero Delegado Luis Solano Arroyo dijo: Consejera Olga, en todo caso le voy a explicar de nuevo, lo que he explicado inicialmente. El Consejero Carlos Sandoval ha manifestado sobre la comisión de Transportes, le he explicado y le he dicho que la comisión de Transportes se ha de devuelto y estaban incompletos, segundo, el manifestó que hay acuerdos que no son tratado por la mesa directiva, yo le estoy demostrando que como mesa directiva no tenemos ningún documento formal en la comisión para poder ser tratado con algún consejero, que se ha paralizado, tercero, sobre la mala ejecución de la carretera he explicado y he dicho que el documento recién ha llegado a las 9: 05 de la mañana el 3 de junio y cuarto estoy diciendo que al final, yo también asumo la responsabilidad, que debemos presentar con anticipación para evitar estos inconvenientes y el 3 de mayo que fue la propuesta de todos nosotros, se quedó de que cuando llegue el informe de la comisión citarlo al Ingeniero Álvaro Bazán y lo que se ha hecho el día de ayer, se le ha comunicado, hasta el informe de la Comisión, y se le ha comunicado para que venga hoy día a la sesión, eso es lo que puedo explicar.

La Consejera Regional Olga Yglesias Peláez dijo: Yo tengo la suficiente capacidad para poder entenderlo, todo lo que discute acá. Ahora entiendo que el Consejero Carlos Sandoval tiene una incomodidad, que no se está respetando la agenda, porque él viene presentado un pedido y hay documentos que están atrasados, desde hace mucho tiempo y hasta la fecha no hay alguien que haga el seguimiento y que se puedan venir y decir a la siguiente sesión este es el acuerdo, que ya se dio cumplimiento o falta convocar o hay que hacer la reunión con tal gerente, esa es la



CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD

Lic. Luis Agustín Solano Arroyo
CONSEJERO DELEGADO



CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD

Sr. Mayer Alcides Haro Rafael
CONSEJERO REGIONAL



CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD

Sr. Carlos Eduardo Guibert Gullardo
CONSEJERO REGIONAL

incomodidad. Nadie quiere atacar a su persona, mucho menos a la Mesa Directiva, simplemente que se ha generado esa incomodidad, Yo quisiera que de acá todos salgamos tranquilos, si hay puntos que tratar y son urgentes y se tienen que ver hoy, se van a tener que ver, porque todo es flexible en la vida, pero Consejero por favor tengamos consideración con todos los consejeros y que se satisfaga hoy su incomodidad y que se vea que es lo que ellos sugieren para que vean este problema.

La Consejera Regional Fanny Carol Ruiz Burgos dijo: Debo hacer mi participación en nombre de la Comisión de Infraestructura del Consejo Regional. La cuestión va porque no se cumplió o no se presentó los documentos a tiempo, pero debo indicar a su despacho y a usted personalmente como Consejero Delegado y como Consejero de la provincia de Ascope, que saben ustedes que la ingeniero Katty Alva ha viajado conmigo a hacer este trabajo, ella al regresar de comisión tienen que tener un tiempo prudencial para hacer los documentos, cuando yo le exigía, ingeniera hágame el informe porque va a pasar al pleno, Consejera estoy haciendo encargos del Consejero Solano, Consejera no pudo cumplir porque todavía tengo pendiente., el Consejero Solano me acaba de llamar, ustedes tienen que ser conscientes, de que es la única ingeniera del Consejo Regional, y ustedes sabían que este era punto de agenda para esta sesión ordinaria, entonces hay que darle su tiempo y espacio, porque lamentablemente los profesionales si lo hostigamos de esa manera, lo presiona el uno lo presiona el otro, que tiempo tienen para hacer las cosas. Entonces por eso le dije, y aquí yo recomiendo, cuando haya un tema de agenda una próxima sesión ordinaria, definitivamente el Secretario del Consejo Regional no debe viajar, de lo contrario se presta, uno coordina telefónicamente con ustedes, porque ustedes estaban de viaje, yo no he estado de viaje, he coordinado y le dije que había y que se cite al ingeniero Bazán, porque es dar cumplimiento el acuerdo y no solamente está el ingeniero Bazán, están dos personas más, son tres los citados. Si no puede uno que vengan los demás, lo que necesitamos es hacer el informe, nada más. Ver que es lo que tienen que decir ellos y la Comisión también y luego tomar las decisiones. He coordinado telefónicamente y el Secretario no me dejará mentir. Luego la ingeniera Katty le pidió a la señora Rosemarie que estaba a cargo de la Secretaría en ese entonces, le ha pedido que por favor, si se puede, presentar el día lunes y le dijo que lo, presente al SIGEDO y que se podría tratar, y sin embargo el día lunes se serró. Por eso yo recurro al Consejero Mayer a explicarle como miembro de la Mesa Directiva. De repente son muchas cosas que han pasado, pero hay que asumir responsabilidades. Yo no puedo ser responsable porque no soy la parte técnica, Aquí hay un profesional que ha viajado con recursos del Gobierno Regional para hacer una comisión, entonces él debe responderme, que yo como comisión debo revisar, debo firmar todos los informes, por eso es que no viaje y tengo de devolver los viáticos que me han dado para Iquitos pero por asumir una responsabilidad con estas dos provincias, no es mi provincia, pero si asumo mi responsabilidad como comisión, entonces yo no entiendo a donde vamos a llegar. Una propuesta sería que se cite hoy mismo, que se fije la fecha para que venga el ingeniero y se dé cumplimiento al acuerdo. Yo quiero exponer lo real antes que pase el tiempo. Sino la otra semana ya no es lo real.

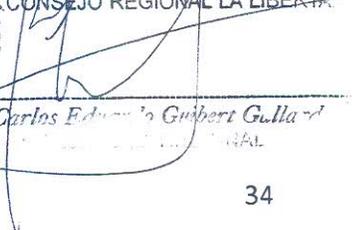
Consejero Regional Hebert Richard Díaz Cordero dijo: Creo que estamos dilatando y tenemos que asumir una responsabilidad todos en común, nosotros tenemos cosas que atender y ver como lo dijo el Consejero Sandoval, en una reunión previa o por lo menos una vez al mes, antes de ingresar a una reunión como esta porque es pública, las cosas que tengamos que subsanar, corregir o fortalecer, hay que verlas en una reunión previa, para no dilatar, no caer entre dichos y que

 **CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD**

Lic. Luis Agustín Solano Arroyo
CONSEJERO DELEGADO

 **CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD**

Sr. Mayor Alcides Haro Rafael
CONSEJERO REGIONAL

 **CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD**

Sr. Carlos Eduardo Gilbert Gulland
CONSEJERO REGIONAL

supuestamente nosotros podamos vernos de otra manera, en la región La Libertad, yo le pido por la investidura que tenemos cada uno de nosotros, por las consideraciones y respeto que merecemos de no vernos entrampados, en un sin número de supuestos inconvenientes, subsanémoslo por favor Consejero Delegado. Esto va inclusive a estos tipo de accesorios que deberíamos tomar algunas acciones, veámoslo en un momento donde podamos et solos y podamos detallar, pormenorizar y fortalecer esta gestión y estas sesiones, que merecen mucho respeto y no ser dilatadas, de repente con justa razón pero que en agenda hay cosas que debemos seguir tomando con fuerza.

El Consejero Regional Carlos Alberto Sandoval de la Cruz dijo: Una primera observación. En la sesión anterior se acordó que en la próxima, que es la de hoy día, este el señor Bazán y no dice específicamente al margen de que presente o no presente la Comisión, ahora, primera observación, no se eta cumpliendo con eso, porque debió considerarse en la agenda, porque en cumplimiento a un acuerdo regional anterior, porque esto no significa que ustedes adivinaron, hace tres días que Bazán iba a esta frente a los ronderos, como dice el Consejero Mayer, o tienen una bola de cristal, no creo, entonces, hay que corregirlo. La Comisión tiene un informe fresco, la otra semana ya no va a estar igual, porque es una carretera quien tiene 15 días y siguen trabajando, entonces, la otra semana o cuando venga el señor Bazán, de repente hasta nos trae fotografías, de como esta en ese momento la carretera. Ósea es como darle plazo para que doren la píldora. Solo eso quería observar. Sé que este momento no vamos a hacerlo aparecer por arte de magia ni en la agenda ponerlo aquí porque no se ha programado. Pero yo hago esta observación, porque es responsabilidad de todos, y a todos los delegados con todo respeto, estamos hablando de intereses de dos provincias y de todo el país porque es una carretera nacional y se están haciendo mal las cosas y es responsabilidad de nosotros la fiscalización y la estamos dejando pasar desde el año pasado que estamos denunciando y no se atiende. Solamente para sugerir en el plazo más oportuno se re programe este punto y vuelvan a ocurrir cosas así.

El Consejero Regional Mayer Haro Rafael dijo: Lo que hablamos hay que practicararlo, yo propongo que la sesión se suspenda y se retome el día e mañana con la presencia del señor Álvaro Bazán, si se quiere hacer rápido y se va a entregar. Si se quiere tratar rápido, se suspende la sesión y se retoma en una hora adecuada en coordinación con Álvaro Bazán, que venga y esponga, la Comisión ya tiene su informe, solamente necesitamos la presencia de Bazán, eso el reglamento lo permite, suspender la sesión, y retomar el día de mañana, es una propuesta que dejo al pleno, si queremos actuar de manera rápida.

La Consejera Regional Fanny Carol Ruiz Burgos dijo: Es necesario atender como lo dijo el Consejero Mayer y tenemos que buscar la solución, yo muy atentamente recibo esa opinión y espero que los consejeros de ambas las provincias también, no se los miembros de la comisión de repente tendrán su punto de vista, también hay que darle su participación, porque yo por mi parte no hay ningún problema exponer el día de mañana.

El Consejero Delegado Luis Solano Arroyo dijo: Sobre el caso del informe de la consejera de la inspección técnica realizada por la Comisión Ordinaria de Infraestructura del Consejo Regional de la obra "Rehabilitación de la Carretera Puente - Pallar - Molino Chagual tramo Molino - Chagual" la, propuesta del Consejero Mayer para continuar la sesión el día de mañana en la tarde, si están

**CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD**

Lic. Luis Agustín Solano Arroyo
CONSEJERO DELEGADO

**CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD**

Sr. Mayer Alcides Haro Rafael
CONSEJERO REGIONAL

**CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD**

Sr. Carlos Edmundo Guibert Gullardo
CONSEJERO REGIONAL

de acuerdo que sea a las 5 de la tarde. Con todos los documento que el Consejero Mayer ha presentado, los 3 documentos. Sometemos a votación.

La Consejera Regional Helvidia Lucila Castillo León dijo: Estamos hablando de trabajar en orden, la sesión ordinaria a concluido con la agenda cumplida, se acabó, la sesión ordinaria se terminó, porque ya se cumplió, ahora nos han pedido ustedes, quedarnos para escuchar tres documentos que han ingresado fuera de agenda, que es lo estamos haciendo acá, entonces la sesión ordinaria concluyó, ya estamos aquí escuchando su pedido de ustedes por atender los documento que han llegado tarde. Yo pediría que volvamos a ese pedido de estar ordenados, tenemos que respetar el orden, tenemos que tener un secretario que, lea los acuerdos y esos acuerdo que se leen que se aprueban en sesiones, e programen en las siguientes reuniones y que nos envíen con anticipación la información para leer, es decir hasta cuándo vamos a seguir diciendo que el Consejo necesita ordenarse, necesitamos orden, la sesión ordinaria ya concluyó ahora lo que nosotros estamos escuchando, son los tres documentos que han presentado fuera de la agenda, en base a esos tres documento acordemos, pero ya la sesión se acabó.

El Consejero Delegado Luis Solano Arroyo dijo: Respetando el reglamento, siendo exactamente las 2:39 dado por terminada la Sesión Ordinaria del día de hoy. Los acuerdos adoptados en sesión de Consejo serán tramitados con dispensa, lectura y aprobación del acta. Muy buenas tardes a todos ustedes.

 **CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD**


Lic. Luis Agustín Solano Arroyo
CONSEJERO DELEGADO

 **CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD**


Sr. Mayef Alcides Haro Rafael
CONSEJERO REGIONAL

 **CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD**


Sr. Carlos Helvidio Guibert Gullardo
CONSEJERO REGIONAL

 **CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD**


Abog. VÍCTOR HUGO CHAVEZ MINCHOLA
SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL